



PESCANOVA, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2013
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales



PESCANOVA, S.A.

**Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2013
junto con el informe de auditoría de cuentas anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013:

Balances al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012
Memoria del ejercicio 2013

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013



PESCANOVA, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de PESCANOVA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de PESCANOVA, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.A de la memoria adjunta, el Administrador Concursal es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.A de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal como se indica en la Nota 2.B de la memoria adjunta, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013, se han realizado determinados juicios de valor y estimaciones, relativos fundamentalmente al registro de los gastos financieros asociados a la deuda financiera, a la retrocesión de ventas y compras cuyo objetivo principal era la obtención de financiación, realizadas en el ejercicio 2012 y anteriores y en el primer cuatrimestre de 2013 -antes de la entrada en situación concursal-, así como acerca del nivel de margen bruto de las operaciones de la Sociedad y a los criterios seguidos en la eliminación de diferencias en saldos con sociedades del Grupo.

Estos juicios de valor y estimaciones, representan la mejor estimación del Administrador Concursal, basándose en la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, al resultar de hecho impracticable una cuantificación con un mayor nivel de exactitud, tal como se indica en la mencionada Nota 2.B de la memoria. Los mismos, afectan tanto a las cifras correspondientes al ejercicio 2013, como a las cifras del ejercicio 2012 que se muestran a efectos comparativos, y han implicado, entre otros aspectos: (i) que el gasto financiero registrado en los ejercicios 2013 y 2012 corresponde a una estimación del mismo y no al efectivamente devengado en ambos periodos, (ii) que parte de las compras de ambos ejercicios se hayan clasificado, en base a la información disponible, en el epígrafe de "otros resultados" y, (iii) la toma de ciertas asunciones en el proceso de regularización de saldos con sociedades del grupo que se ha realizado.

Si hubiera sido posible disponer de la información exacta adicional, algunos de los importes mostrados en las cuentas anuales adjuntas por estos conceptos, podrían haber sido diferentes. No obstante, consideramos que el efecto total de las diferencias en el patrimonio de la Sociedad y en la cifra de deuda registrada a 31 de diciembre de 2013, no resultaría relevante.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar lo mencionado en las limitaciones al alcance de nuestro trabajo indicadas en el párrafo 2, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PESCANOVA, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta. El 15 de abril de 2013, Pescanova, S.A. solicitó al Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra, la declaración de concurso voluntario, situación que fue declarada por el Juez el 25 de abril y que ha comportado la sustitución del Consejo de Administración en la gestión de la Sociedad por un Administrador Concursal designado por el Juez. Tal como se indica en dicha Nota, a fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, así como a fecha de nuestro informe de auditoría, no existe, aún, sentencia aprobatoria de la propuesta de Convenio de Acreedores elaborada por la Sociedad, ya que, si bien a la propuesta se han adherido más de la mitad de los acreedores de la Sociedad, no ha finalizado, aún, el plazo establecido legalmente para formular oposiciones a la misma. Adicionalmente, la reestructuración societaria prevista en la propuesta de Convenio, deberá ser objeto de refrendo por parte de la Junta de Accionistas de la Sociedad.

Por otra parte, y tal como se indica en la Nota 2.C de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2013, la Sociedad presenta un patrimonio negativo de 1.923.091 miles de euros (1.522.549 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un fondo de maniobra, igualmente negativo, de 2.584.436 miles de euros (2.549.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las circunstancias descritas en los párrafos anteriores, comportan la existencia de una incertidumbre significativa acerca de la capacidad de la Sociedad de continuar con sus operaciones. No obstante, y tal como se indica en la Nota 2.C de la memoria adjunta, las cuentas anuales de Pescanova, S.A. han sido formuladas por el Administrador Concursal atendiendo al principio de gestión continuada, al haberse tenido en consideración la propuesta de Convenio de Acreedores junto con la propuesta de plan de viabilidad que, caso de resultar finalmente aprobadas, podrían permitir la continuidad de la Sociedad.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene inversiones en sociedades del Grupo y Asociadas con un valor neto contable de 79.137 miles de euros (161.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y saldos a cobrar con sociedades del grupo por un importe total de 566.163 miles de euros (997.329 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Tal como se indica en la Nota 2.B de la memoria adjunta, las importantes vinculaciones, tanto a nivel financiero como comercial, existentes entre todas las sociedades pertenecientes al Grupo Pescanova, hacen que la situación de su Sociedad Dominante esté afectando de manera significativa a todo el Grupo y generando, igualmente, una incertidumbre significativa acerca de la continuidad de las mismas. Esta circunstancia implica que la recuperabilidad futura de las participaciones y saldos netos a cobrar con sociedades del Grupo y Asociadas, y, en consecuencia, su valoración al cierre del ejercicio, esté sujeta al desenlace final de dicha incertidumbre. En las cuentas anuales del ejercicio 2013, la valoración de dichos saldos se ha realizado teniendo en consideración las expectativas de que se pueda ejecutar con éxito el plan de viabilidad que se ha presentado.

Por otra parte, y tal como se indica en la Nota 2.B de la memoria adjunta, las implicaciones fiscales de la situación concursal de la Sociedad, así como de las correcciones de errores realizadas en el ejercicio 2012, podrían suponer la existencia tanto de posibles contingencias fiscales, como de posibles activos contingentes, que no son susceptibles de cuantificación objetiva a la fecha de emisión de este informe. En este sentido, tal como se indica en la Nota 15 de la memoria adjunta, en 2013 la Administración Tributaria ha abierto actuaciones de comprobación e investigación sobre los ejercicios 2008 a 2011, cuyo desenlace final, aún no es posible estimar.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 2.B de la memoria adjunta, la situación de la Sociedad ha comportado que haya recibido diversas demandas en su contra, cuyo desenlace final pudiera resultar perjudicial para sus intereses y tener impacto en las cuentas anuales de la Sociedad. A la fecha de emisión de este informe, dichas reclamaciones se encuentran aún en fases iniciales que no permiten estimar de manera objetiva sus respectivos desenlaces finales. Adicionalmente, existe el riesgo de que la Sociedad reciba en el futuro, nuevas reclamaciones y demandas. Por otra parte, y relacionado igualmente con la situación y los hechos que están generando estas reclamaciones en contra de la Sociedad, en el caso de que la misma decidiera interponer, a su vez, reclamaciones contra otras partes involucradas, podrían existir activos contingentes, cuya materialización futura dependería del resultado final de eventuales reclamaciones que la Sociedad pudiera interponer.

Por último y, según se indica en la Nota 2.A de la memoria adjunta, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012, que fueron formuladas por el Administrador Concursal el 29 de noviembre de 2013, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta de Accionistas, existiendo, en consecuencia, la posibilidad de que su aprobación, cuando se produzca, comporte modificaciones en las cifras del ejercicio 2012, de modo que las cifras finalmente aprobadas difieran de las que se presentan, a efectos comparativos, en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2013.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013, contiene las explicaciones que el Administrador Concursal considera oportunas sobre la situación de **PESCANOVA, S.A.**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.


Agustín Checa Jiménez
Socio-Auditor de Cuentas

Vigo, 16 de mayo de 2014





PESCANOVA

CUENTAS ANUALES

2013

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

ACTIVO	Notas	Miles de Euros	
		2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		670.645	1.030.645
Inmovilizado material	(5)	3.845	4.239
Terrenos y construcciones		104	121
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.741	4.118
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(8)	641.959	1.023.246
Instrumentos de patrimonio		79.137	161.840
Créditos a empresas	(20)	562.822	861.406
Inversiones financieras a largo plazo	(9)	24.841	307
Instrumentos de patrimonio		270	238
Créditos a terceros		24.537	---
Valores representativos de deuda		19	54
Otros activos financieros		15	15
Activos por impuesto diferido	(15)	---	2.853
ACTIVO CORRIENTE		36.231	401.809
Existencias	(10)	2.071	29.518
Comerciales		2.071	29.383
Materias primas y otros aprovisionamientos		---	135
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.346	189.319
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.136	44.538
Deudores, empresas del grupo y asociadas	(20)	3.341	135.923
Deudores varios		1	8.293
Personal		123	238
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(15)	21.745	327
Inversiones financieras a corto plazo	(9)	---	151.082
Otros activos financieros		---	151.082
Periodificaciones a corto plazo		---	658
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(4d)	7.814	31.232
Tesorería		7.814	31.232
TOTAL ACTIVO		706.876	1.432.454

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Miles de Euros	
		2013	2012
PATRIMONIO NETO		(1.923.091)	(1.522.549)
Fondos Propios	(11)	(1.923.092)	(1.522.902)
Capital		172.426	172.426
Capital escriturado		172.426	172.426
Prima de Emisión		121.617	121.617
Reservas		36.527	37.560
Reserva legal		18.576	18.576
Otras reservas		17.951	18.984
Acciones y participaciones en patrimonio propias		---	(2.406)
Resultado de ejercicios anteriores		(1.852.100)	(1.282.121)
Resultado del ejercicio		(401.562)	(569.978)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(12)	1	353
PASIVO NO CORRIENTE		9.300	3.571
Deudas a largo plazo	(13)	9.300	3.571
Otros pasivos financieros		9.300	3.571
PASIVO CORRIENTE		2.620.667	2.951.432
Deudas a corto plazo	(13)	2.459.555	2.469.590
Obligaciones y otros valores negociables		396.295	369.300
Deudas con entidades de crédito		2.060.996	2.100.192
Otros pasivos financieros		2.264	98
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(20)	117.781	44.935
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		43.283	436.907
Proveedores		11.070	18.862
Proveedores empresas del grupo y asociadas	(20)	584	398.455
Acreedores varios		14.085	5.240
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		264	274
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(15)	17.280	14.076
Periodificaciones a corto plazo		48	---
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		706.876	1.432.454

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013 Y 2012

	Notas	Miles de Euros	
		2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(16)	75.105	192.413
Ventas		73.797	190.026
Prestaciones de servicios		1.308	2.387
Aprovisionamientos	(16)	(75.687)	(191.794)
Consumo de mercaderías		(74.840)	(187.852)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(847)	(3.942)
Otros ingresos de explotación		45	12.106
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		---	12.060
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(12)	45	46
Gastos de personal	(16)	(6.261)	(11.603)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.460)	(10.278)
Cargas sociales		(801)	(1.325)
Otros gastos de explotación		(47.388)	(82.014)
Servicios exteriores	(16)	(14.369)	(27.555)
Tributos		(611)	(3.574)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(16)	271	(539)
Otros gastos de gestión corriente		(32.679)	(50.346)
Amortización del inmovilizado	(5)	(382)	(470)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		4	14
Resultado por enajenaciones y otros		4	14
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(54.564)	(81.348)
Ingresos financieros		13.904	14.976
De participaciones en instrumentos de patrimonio		613	1.893
En empresas del grupo y asociadas	(8) y (20)	613	1.893
De valores negociables y otros instrumentos financieros		13.291	13.083
De empresas del grupo y asociadas	(8) y (20)	7.354	11.321
De terceros	(9) y (13)	5.937	1.762
Gastos financieros	(13)	(167.226)	(220.739)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(20)	(1.264)	(4.710)
Por deudas con terceros		(165.962)	(216.029)
Diferencias de cambio	(14)	(3.913)	(347)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(8)	(187.181)	(282.520)
Deterioros y pérdidas		(203.835)	(282.520)
Resultados por enajenaciones y otras		16.654	---
RESULTADO FINANCIERO		(344.416)	(488.630)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(398.980)	(569.978)
Impuestos sobre beneficios	(15)	(2.582)	---
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		(401.562)	(569.978)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(401.562)	(569.978)

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2013 y 2012.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Notas	Miles de Euros	
		2013	2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(401.562)	(569.978)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		---	150
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	(12)	---	150
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		(45)	(46)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	(12)	(45)	(46)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(401.607)	(569.874)

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<i>Miles de Euros</i>									
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	116.683	57.043	34.627	(1.967)	(989.527)	(292.594)	23.951	249	(1.051.535)
SALDO, INICIO DEL AÑO 2012	116.683	57.043	34.627	(1.967)	(989.527)	(292.594)	23.951	249	(1.051.535)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	---	(569.978)	---	104	(569.874)
II. Operaciones con socios o propietarios	55.743	64.574	2.933	(439)	---	---	(7.105)	---	115.706
1. Aumentos de Capital	55.743	69.214	---	---	---	---	---	---	124.957
2. Gastos ampliación de capital	---	(4.640)	---	---	---	---	---	---	(4.640)
4. (-) Distribución de dividendos	---	---	(10.220)	---	---	---	---	---	(10.220)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	---	---	---	(439)	---	---	---	---	(439)
7. Otras operaciones con socios o propietarios	---	---	13.153	---	---	---	(7.105)	---	6.048
III. Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	---	---	(292.594)	292.594	(16.846)	---	(16.846)
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	172.426	121.617	37.560	(2.406)	(1.282.121)	(569.978)	---	353	(1.522.549)
SALDO, INICIO DEL AÑO 2013	172.426	121.617	37.560	(2.406)	(1.282.121)	(569.978)	---	353	(1.522.549)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	---	(401.562)	---	(45)	(401.607)
II. Operaciones con socios o propietarios	---	---	(1.033)	2.406	---	---	---	---	1.373
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	---	---	(1.033)	2.406	---	---	---	---	1.373
III. Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	---	---	(569.979)	569.978	---	(307)	(308)
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	172.426	121.617	36.527	---	(1.852.100)	(401.562)	---	1	(1.923.091)

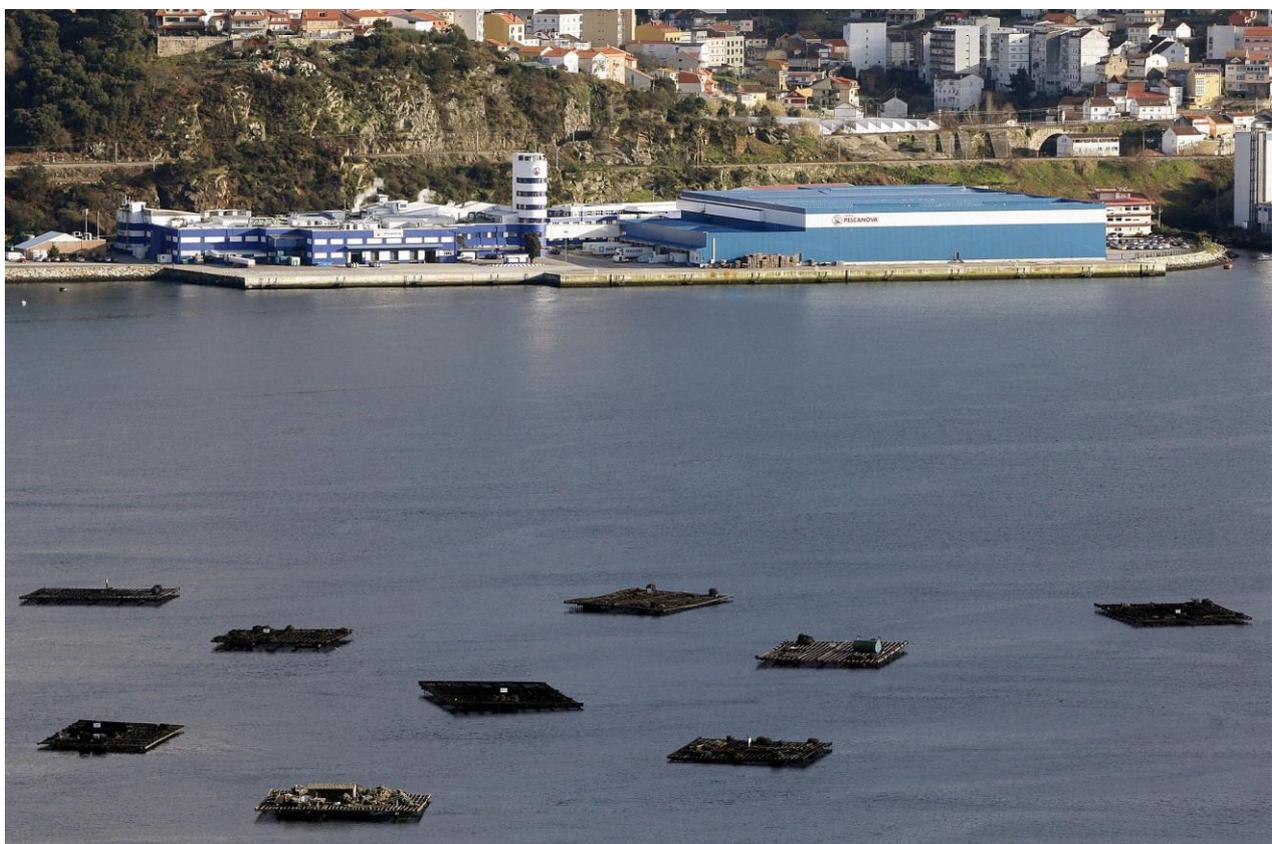
Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Y 2012**

		<i>Miles de Euros</i>	
		2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(398.980)	(569.978)
2. Ajustes del resultado		345.511	489.054
a) Amortización del inmovilizado(+)	(5)	382	470
c) Variación de provisiones (+/-)	(8)	203.835	282.520
d) Imputación de subvenciones (-)	(12)	(45)	(46)
g) Ingresos financieros (-)	(9) y (20)	(13.904)	(14.976)
h) Gastos financieros (+)	(13) y (20)	167.226	220.739
i) Diferencias de cambio (+/-)	(14)	3.913	347
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		(15.896)	---
3. Cambios en el capital corriente		(206.408)	146.311
a) Existencias (+/-)	(10)	27.447	24.418
b) Deudores y otras cuenta a cobrar (+/-)		162.973	(116.799)
c) Otros activos corrientes (+/-)		658	323
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(397.537)	246.148
e) Otros pasivos corrientes(+/-)		48	(7.764)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		3	(15)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(23.577)	(205.763)
a) Pagos de intereses (-)	(13)	(37.481)	(220.739)
b) Cobros de dividendos (+)	(8)	613	1.893
c) Cobros de intereses (+)	(9) y (13)	13.291	13.083
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(283.454)	(140.376)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)		(14)	(26.363)
c) Inmovilizado material	(5)	(14)	(3.554)
e) Otros activos financieros		---	(22.809)
7 Cobros por desinversiones (+)		169.541	(85.323)
a) Empresas del grupo y asociadas		169.515	(85.568)
c) Inmovilizado material	(5)	26	15
e) Otros activos financieros		---	230
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		169.527	(111.686)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.373	120.028
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	(10)	---	120.317
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		---	(439)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio(+)		1.373	---
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		---	150
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		89.136	55.654
a) Emisión		117.136	124.596
1. Obligaciones y otros valores negociables(+)		---	124.596
2. Deudas con entidades de crédito(+)		45.204	---
4. Otras deudas(+)		71.932	---
b) Devolución y amortización de		(28.000)	(68.942)
2. Deudas con entidades de crédito(-)		(28.000)	(5.483)
4. Otras deudas(-)		---	(63.459)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		---	(10.220)
a) Dividendos (-)		---	(10.220)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		90.509	165.462
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8/+/-12+/-D)		(23.418)	(86.600)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		31.232	117.832
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.814	31.232

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

M E M O R I A E J E R C I C I O 2 0 1 3



MEMORIA 2013

1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PESCANOVA, S.A. (en adelante “la Sociedad”, o “Pescanova”), constituida en junio de 1960, y con domicilio en Rúa José Fernández López, s/n, Chapela (Pontevedra), es cabecera de un importante grupo industrial, cuya actividad es la explotación industrial de todas las actividades relacionadas con productos destinados al consumo humano o animal, incluso su producción, transformación, distribución, comercialización y desarrollo de otras actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, así como la participación en empresas nacionales o extranjeras.

Las Cuentas Anuales de Pescanova, S.A., así como las de su Grupo Consolidado, se depositan en el Registro Mercantil de Pontevedra.

1.1 Situación Concursal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (en adelante, la “Ley Concursal”), el 15 de abril de 2013, Pescanova, S.A. presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores ante su incapacidad para atender regular y puntualmente el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Con fecha 25 de abril de 2013, el titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, dictó Auto declarando el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, acordando, asimismo, que las facultades de administración y disposición de la Compañía quedaban suspendidas, y siendo sustituida a este respecto por la Administración Concursal.

A propuesta remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”), el nombramiento de la Administración Concursal recayó en la sociedad Deloitte Advisory, S.L. (en adelante, “Deloitte”), quien en fecha 29 de abril de 2013 aceptó dicha designación.

Con posterioridad a la fecha de entrada en concurso de Pescanova, S.A., dos de sus sociedades dependientes: Acuinova, S.L. y Pescafina, S.A. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el mismo juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, al hallarse igualmente en situación de insolvencia actual. En virtud de Auto de fecha 28 de junio de 2013, se declara el concurso voluntario de acreedores de Acuinova, S.L. y en virtud de Auto de fecha 8 de julio de 2013, el concurso voluntario de acreedores de Pescafina, S.A. En ambos casos, se determina que las facultades de administración y disposición de las compañías queden intervenidas, habiéndose designado como Administrador Concursal a Deloitte Advisory, S.L.

En virtud de Auto de fecha 8 de noviembre de 2013, se acordó la apertura de la fase de liquidación en el procedimiento concursal de Acuinova, S.L. así como el cese de sus administradores sociales que han sido sustituidos por la Administración Concursal. Asimismo, con fecha 14 de enero de 2014 se dictó Auto aprobando el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

Por lo que respecta al procedimiento concursal de Pescafina, S.A., con fecha 18 de noviembre de 2013 se presentó ante el Juzgado, el Informe Provisional de la Administración Concursal y con fecha 13 de febrero de 2014 se presentaron los textos definitivos. En virtud de Auto de fecha 30 de enero de 2014, se declaró finalizada la fase

común y la apertura de la fase de convenio. Presentada la propuesta de acreedores por la Sociedad, el 30 de abril de 2014 se celebró la Junta de Acreedores en la que se aprobó la referida propuesta con el voto favorable del 68,89% del pasivo ordinario del concurso, que supone un total de 477 millones de euros de crédito adherido. La propuesta presentada por Pescafina, S.A. es idéntica a la presentada por su sociedad matriz, Pescanova, S.A.

Igualmente, con fecha 19 de marzo de 2014, se presentó la comunicación a que se refiere el artículo 5 bis de la Ley Concursal en relación con la mercantil Bajamar Séptima, S.A. y la sociedad Pescanova Alimentación, S.A., ambas filiales de Pescanova, S.A.

Las sociedades extranjeras del Grupo, Pesca Chile, S.A. y Argenova, S.A. fueron declaradas en quiebra, la primera, y en concurso preventivo, la segunda, con fecha 2 de mayo de 2013 y el 4 de junio de 2013, respectivamente, al resultar imposible atender todos los compromisos adquiridos. Asimismo, el 27 de mayo de 2013, se procedió a solicitar el “*procedimento de recuperação*” de la sociedad Pescanova Brasil, LTDA y con fecha 27 de enero de 2014 se declaró en quiebra la sociedad chilena Acuinova Chile, S.A.

La declaración del concurso de Pescanova, S.A. no ha impedido que la Sociedad y su Grupo continuaran realizando su actividad empresarial. De conformidad con la Ley Concursal, la declaración de concurso implica, entre otros efectos, una congelación de los pagos de aquellos créditos devengados con anterioridad a la fecha de la declaración del concurso, así como la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, salvo los correspondientes a los créditos con garantía real. En este sentido, la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores permite a Pescanova, S.A. acogerse a estos instrumentos, así como le brinda la posibilidad de negociar un Convenio con sus principales acreedores.

Con fecha 2 de septiembre de 2013, la Administración Concursal de Pescanova, S.A., presentó su Informe ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal.

Frente al mencionado informe, se han interpuesto varias demandas de impugnación, las cuales han sido resueltas por la vía del incidente concursal por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, a excepción de una de ellas que todavía está pendiente de resolución por el Juez del concurso. Respecto de la demanda de impugnación presentada por NCG Banco, la misma fue desestimada íntegramente por el Juzgado de lo Mercantil, si bien se encuentra pendiente de resolución el recurso de apelación interpuesto por la citada entidad financiera ante la Audiencia Provincial de Pontevedra.

En virtud de Auto de fecha 29 de enero de 2014, se declaró finalizada la fase común del procedimiento concursal de Pescanova, S.A., la apertura de la fase de convenio y la tramitación escrita del mismo, señalándose como fecha límite para la presentación de propuestas el 28 de febrero de 2014 y para presentar adhesiones o votos en contra de las posibles propuestas el 31 de marzo de 2014.

Tras la presentación por parte de Pescanova, S.A. de una propuesta de convenio, el 11 de marzo de 2014, el Juzgado dictó una Providencia requiriendo a la concursada para la subsanación de determinadas estipulaciones de la propuesta en el plazo de tres (3) días. Con fecha 19 de marzo de 2014, se presentó la subsanación de la propuesta de Convenio inicial. En virtud de Auto de fecha 20 de marzo de 2014, se admite a trámite la nueva propuesta de Convenio.

Con fecha 2 de mayo de 2014, se publicó decreto por el Juzgado de lo Mercantil N°1 de Pontevedra con el resultado de las adhesiones a la propuesta de convenio, fijando dichas adhesiones en un 63,65% del pasivo ordinario concursal.

Cabe señalar que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no existe Sentencia aprobatoria del Convenio de Pescanova, S.A., toda vez que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha finalizado el plazo para formular oposición a la propuesta de convenio aprobada por los acreedores. Asimismo, los cambios estructurales que incluye la propuesta deberán ser refrendados por la Junta de Accionistas de Pescanova, S.A.

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 se ha registrado la deuda determinada en el proceso concursal, teniendo en cuenta las operaciones posteriores al 25 de abril de 2013 que modifican dicha deuda. Adicionalmente, teniendo en cuenta el grado de adhesiones realizadas a la fecha propuesta de Convenio y a la situación en la que, se encuentra en su conjunto el proceso concursal, se albergan fundadas expectativas de que no se formule ninguna oposición a la propuesta, que ha alcanzado una adhesión mayoritaria y que, por tanto, el Juzgado dicte sentencia aprobando el convenio conforme a lo previsto en el artículo 130 de la Ley Concursal. Asimismo se entiende que en el presente escenario es poco probable que se vayan a plantear recursos contra la mencionada sentencia. En todo caso, debe advertirse que conforme al art. 197.6 de la Ley Concursal, el Juez del concurso podría acordar motivadamente, de oficio o a instancia de parte, suspender en todos o en algunos de sus términos la eficacia del Convenio, al admitir los recursos de apelación. La decisión del Juez del concurso, en su caso, podría ser revisada por la Audiencia Provincial a solicitud de parte, en cuyo caso esta cuestión debería ser resuelta con carácter preferente antes de entrar en el fondo del recurso.

En todo caso, en la elaboración de las Cuentas Anuales de 2013, no se han tenido en cuenta los vencimientos que se indicaban en la Propuesta de Convenio, manteniendo los que se derivaban de la situación contractual vigente a la fecha de cierre del ejercicio. En particular, toda la deuda con acreedores figuraba clasificada en los vencimientos que tenían establecidos antes del concurso de acreedores. Adicionalmente hay que considerar que la totalidad de la deuda financiera de la Sociedad se ha clasificado a corto plazo, al considerarse vencida, al cierre del ejercicio 2013 (Nota 4.h).

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, respecto a los intereses remuneratorios de las deudas de una entidad en concurso de acreedores, se ha procedido a registrar en el ejercicio 2013 la estimación de intereses devengados desde el 25 de abril de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Dicha estimación ha considerado los intereses ordinarios de la deuda financiera de la entidad, ya que los Administradores consideran que no se ha producido ninguna situación de mora en relación a dichas deudas. El importe contabilizado por este concepto asciende a 109 millones de euros.

1.2 Propuesta de Convenio

Como se indica en el apartado anterior, con fecha 19 de marzo de 2014, la Sociedad presentó una propuesta de Convenio con el fin de garantizar la continuidad de los negocios del Grupo Pescanova, propuesta que ha recibido, en el plazo establecido, adhesiones de la mayoría de los acreedores.

Dicha propuesta de convenio incluye un Plan de Pagos acorde al Plan de Viabilidad elaborado por un experto independiente, en función de las hipótesis y supuestos económicos y financieros planteados por el mismo, obteniendo una estimación en relación a los flujos de caja esperados de la actividad del conjunto de sociedades en el marco del Grupo Pescanova, basándose en las presentes circunstancias y su posible evolución futura.

En particular, se han tenido en cuenta la información financiera histórica de los negocios, así como hipótesis sobre la evolución económico-financiera de los mismos estimada para los próximos cuatro años. Dichas premisas se basan en hipótesis actuales que naturalmente no pueden sustraerse a la imposibilidad de predecir con certeza la evolución

de los sectores en los que se enmarcan los negocios del Grupo en todas sus vertientes y que, en consecuencia, implican un inevitable riesgo empresarial. En consecuencia, las estimaciones de generación de flujos de caja incluidas en el Plan de Negocio, se encuentran altamente ligadas tanto a la situación actual de los diferentes sectores como a la situación específica del Grupo, por parámetros tales como la volatilidad de las capturas, los riesgos de enfermedades en las granjas de acuicultura, la variación de los precios de mercado de las diferentes especies o productos o los riesgos regulatorios aplicables a los diferentes sectores e industrias (regulaciones alimentarias, cuotas y licencias sobre capturas, etc).

En base a lo anterior, las conclusiones fundamentales de la Propuesta de Convenio definitiva son las siguientes:

- Se plantea una solución global para todo el Grupo, no sólo para Pescanova, S.A., que propone, entre otras, las siguientes medidas:
 - Reestructuración de la deuda financiera de las filiales españolas.
 - Reestructuración del organigrama societario del perímetro español del Grupo, incluyendo diversas operaciones de fusión y segregación que lleven a la creación de una nueva Sociedad (Nueva Pescanova) de la que cuelgue la práctica totalidad de participaciones financieras y negocios del Grupo, asumiendo la totalidad de la deuda reestructurada.
 - Ampliación de capital en la nueva sociedad, en la que se da entrada como accionistas a los acreedores cuya deuda sea objeto de capitalización, así como a los accionistas de la actual Pescanova, S.A. que suscriban la ampliación de capital destinada al efecto.
- Con respecto al contenido de cada una de las alternativas incluidas en la propuesta de convenio de Pescanova, S.A., cabe resumirlo de la siguiente manera:
 1. Propuesta básica: se articula una quita y una espera en función del importe del crédito, según el siguiente esquema:
 - a. Acreedores con créditos > 100.000 euros: quita del 97,5% y espera de 8,5 años.
 - b. Acreedores con créditos < 100.000 euros: quita del 0,0% y espera de 1 año.
 2. Propuesta alternativa: esta propuesta contiene una quita y una espera que se desdobra en un tramo senior y un tramo junior:
 - a. El tramo senior estaría compuesto por un importe equivalente al 57,15% de los créditos resultantes de aplicar una quita del 90%, con una espera de 10 años.
 - b. Por su parte, el tramo junior estaría compuesto por un importe equivalente al 42,85% de cada uno de los créditos resultantes tras aplicar una quita del 90%, incluyéndose para este último tramo la posibilidad de convertir dichos créditos en participaciones de Nueva Pescanova, hasta un máximo del 10%. Es decir, mediante esta fórmula, a los titulares de créditos del tramo junior nunca se les adjudicará en conjunto, por esta vía, más de un 10% del capital de Nueva Pescanova. La espera propuesta para este tramo es 15 años.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel y marco normativo de información aplicable a la Sociedad-

La Ley Concursal, en su artículo 46, establece que, en los casos de suspensión de las facultades del Consejo de Administración, subsistirá la obligación legal de formular y de someter a auditoría las Cuentas Anuales de la Sociedad,

correspondiendo tales facultades a los Administradores Concursales.

Es por ello que estas Cuentas Anuales del ejercicio 2013, que se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, han sido formuladas por la Administración Concursal.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo, mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, estas Cuentas Anuales se formulan con posterioridad al plazo legal establecido por la Ley de Sociedades de Capital, al entender los Administradores Concursales que, la resolución acerca de la continuidad del Grupo (a través de la aceptación por parte de la mayoría de los acreedores de la Sociedad Dominante de la Propuesta de Convenio) o la liquidación del mismo, es un hecho determinante en la formulación de las mismas (véase apartado C de esta misma Nota).

Por otro lado, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta de Accionistas. Pese a que esta circunstancia implica el riesgo de que su aprobación comporte la modificación de las mismas, los Administradores de la Sociedad no estiman que se produzca modificación alguna.

Estas Cuentas Anuales se presentan en miles de euros (salvo mención expresa) y han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes de aplicación y a los principios contables generalmente aceptados.

B) Juicios y estimaciones contables significativas-

Las circunstancias extraordinarias en las que se encuentra la Sociedad y las incidencias financieras y contables que se han identificado a lo largo de los últimos meses, han influido de manera significativa en el proceso de elaboración de las cuentas anuales, de forma que en la formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, ha sido necesario realizar determinadas estimaciones y juicios de valor relacionados con la determinación de saldos y transacciones que afectan a las cuentas tanto al ejercicio 2012, como al propio ejercicio 2013. Dichas estimaciones han sido utilizadas en el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas.

Con la información disponible, resulta impracticable una cuantificación con un mayor nivel de exactitud de los citados saldos y transacciones, ya que parte del soporte documental en relación con saldos y transacciones de ejercicios anteriores, fundamentalmente 2011 y 2010, no se encuentra disponible y se ha procedido a su estimación retrotrayendo los saldos a partir de la existencia de soporte documental de fecha más reciente.

Asimismo, se han utilizado estimaciones más habituales en los procesos de elaboración de las Cuentas Anuales y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A continuación, se describen algunas operativas que han obligado a la utilización de estimaciones a la hora de reflejar su impacto contable en estas Cuentas Anuales:

1. Registro de deuda financiera derivada de créditos documentarios y operaciones de financiación de importaciones

Durante los primeros meses del ejercicio 2013, hasta la entrada en concurso de la Sociedad, y en ejercicios anteriores, ésta formalizó créditos documentarios en base a facturas proforma que no estaban directamente relacionadas con transacciones efectivas de mercancía. En ejercicios anteriores, estas operaciones no tenían el adecuado reflejo en las Cuentas Anuales de la Sociedad. El registro de esta operativa de obtención de financiación en las cuentas anuales del ejercicio 2013, se ha realizado en base a la deuda determinada en el proceso concursal, teniendo en cuenta las operaciones posteriores al 25 de abril de 2013 que modifican la misma. El registro de esta operativa de obtención de financiación en los Estados Financieros comparativos del ejercicio 2012, se ha realizado reconociendo en el balance de 2012 la deuda financiera existente al cierre del ejercicio. Como contrapartida a dicho importe únicamente se ha identificado un derecho de cobro frente a la sociedad del Grupo Novapesca Trading, S.L. por importe de 171.252 miles de euros, que corresponde a la inversión realizada en la sociedad del Grupo Novanam Limited; esta inversión no se incluía en el balance correspondiente al 31 de diciembre de 2011, al haber sido cedida, previamente, a una sociedad ajena al perímetro de consolidación del Grupo. La sociedad a la que corresponde esta inversión ha sido integrada en el consolidado del Grupo como corrección de errores en la formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2012 y en la reformulación de Cuentas Anuales de 2011. El resto de deuda por créditos documentarios se ha registrado bajo la partida "Resultados negativos de ejercicios anteriores" del epígrafe Patrimonio Neto del balance del ejercicio 2012, por el importe existente al inicio del ejercicio. El gasto financiero devengado en 2013 y 2012 correspondiente a esta operativa, ha sido estimado en base a la información disponible.

La deuda financiera correspondiente al cierre del ejercicio 2012 se ha determinado a partir de los créditos documentarios abiertos a dicha fecha. La información disponible no permite asegurar con certeza, que la totalidad de los créditos documentarios abiertos a la fecha indicada estuvieran efectivamente dispuestos y constituyeran por tanto, deuda financiera a dicha fecha. Por otra parte, y debido a lo indicado en el párrafo anterior, si bien el gasto financiero que se muestra en los estados de los resultados de la Sociedad de los ejercicios 2013 y 2012 resulta razonable, podría no ser exacto en cuanto a los importes mostrados en cada ejercicio. No obstante, las posibles diferencias respecto de los importes efectivamente devengados, estarían recogidas en el Patrimonio de la Sociedad a dichas fechas.

Teniendo en consideración todo lo anterior, los importes reflejados en las Cuentas Anuales de 2013 correspondientes a dicha operativa, se consideran una estimación razonable y adecuada, dadas las circunstancias.

2. Retrocesión de operaciones de compra y de venta sin sustancia económica realizadas para la obtención de financiación, y registro de la deuda financiera derivada de las mismas

Durante los primeros meses del ejercicio 2013, hasta la entrada en concurso de la Sociedad, y en ejercicios anteriores, ésta registró un gran número de operaciones de compra y venta que no tenían sustancia económica real, ni movimiento de mercancías. Estas transacciones, que se realizaban tanto con compañías externas como con Sociedades del Grupo, tenían por objeto la obtención de financiación bancaria que se conseguía mediante el descuento de los pagarés recibidos por estas operaciones.

En el proceso de elaboración de estas Cuentas Anuales, se ha realizado un extenso trabajo de detalle para identificar todas las operaciones que se pudieran considerar sin sustancia económica y se ha procedido a retroceder el impacto en la cuenta de resultados tanto de las compras como de las ventas que se habían reconocido en cada uno de los ejercicios.

Asimismo, en 2012 se reconoció un pasivo financiero correspondiente a los importes descontados que no habían sido satisfechos a las entidades financieras al cierre del ejercicio. La contrapartida de este pasivo se registró en resultados, por la parte de la retrocesión de las ventas y compras del ejercicio, y resultados negativos de ejercicios anteriores, por la diferencia. Adicionalmente, se eliminó cualquier saldo adicional relacionado con esta operativa, ya que los importes pendientes en cada cierre sólo se atendían con nuevos descuentos de facturas similares y que el flujo de cuentas a cobrar y a pagar no era más que un reflejo de una operativa recurrente y sin sustancia económica que se paralizó al entrar Pescanova, S.A. en el proceso concursal. Las operaciones de compra y venta sin sustancia económica realizadas en los primeros meses del ejercicio 2013 han sido eliminadas del mismo modo.

Por otra parte, como parte del proceso de retrocesión de ventas y compras, se ha optado por clasificar en el epígrafe de "otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias 4.475 miles de euros (46.742 miles de euros en 2012) correspondientes a compras del ejercicio, al considerarse que se trata de compras a sociedades del grupo que se habrían hecho a precios que incluirían bonificaciones y cesiones de resultado a dichas sociedades. Dicho importe corresponde a una estimación realizada sobre la base de presentar unos márgenes brutos razonables en las operaciones reales de ambos ejercicios.

3. Valoración de inversiones y saldos a cobrar de sociedades del Grupo

Las importantes vinculaciones, tanto a nivel financiero como comercial, existentes entre todas las sociedades pertenecientes al Grupo Pescanova, hacen que la situación y el proceso concursal de Pescanova, S.A. esté afectando de manera significativa a todo el Grupo, generando igualmente una incertidumbre significativa acerca de la continuidad de las operaciones. Esta circunstancia implica que exista, igualmente, una incertidumbre acerca de la evolución de los negocios (que está condicionada, entre otros factores, al cumplimiento de las premisas establecidas en el Plan de Viabilidad elaborado por una consultora independiente, véase apartado C de esta misma Nota), y, en consecuencia, acerca de la recuperabilidad futura y acerca de la valoración al cierre del ejercicio, de las participaciones y saldos netos a cobrar con sociedades del Grupo que la Sociedad mantiene. En todo caso, la valoración y análisis de recuperación de los activos no corrientes se ha realizado teniendo en consideración las hipótesis del mencionado Plan de Viabilidad (véase Nota 2.C) y las expectativas de que el mismo se pueda ejecutar con éxito.

Por otra parte, en el proceso de conciliación de saldos a cobrar y a pagar con sociedades del grupo se ha procedido a regularizar diversas partidas de las que no se disponía de soporte documental suficiente, atendiendo a criterios de prudencia.

4. Riesgos fiscales y otras contingencias

Las implicaciones fiscales de la situación concursal de la Sociedad, así como de las correcciones de errores realizadas en la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, podrían suponer la existencia de pasivos adicionales a los registrados. Esta circunstancia está siendo analizada en la actualidad, habiéndose registrado en las presentes cuentas anuales todos aquellos pasivos de los que se tiene conocimiento y para los cuales es posible realizar una cuantificación objetiva.

Tal como se indica en la Nota 22, los hechos conocidos en los primeros meses de 2013 y el propio proceso concursal al que ha llevado la situación financiera de la Sociedad ha comportado que la misma haya recibido diversas demandas en su contra, cuyo desenlace final pudiera resultar perjudicial para sus intereses y tener impacto en las Cuentas Anuales. A la fecha de formulación, dichas reclamaciones se encuentran aún en fases iniciales que no permiten estimar de manera objetiva sus respectivos desenlaces finales. Adicionalmente, existe el riesgo de que la Sociedad reciba, en el futuro nuevas reclamaciones y demandas. Por otra parte, y relacionado, igualmente, con la situación y los hechos que están generando estas reclamaciones en contra de la Sociedad, en el caso de que la misma decidiera interponer, a su vez, reclamaciones contra otras partes involucradas, podrían existir activos contingentes, cuya materialización futura dependería del resultado final de eventuales reclamaciones que la Sociedad pudiera interponer.

A pesar de que, como se ha indicado, estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

C) Empresa en funcionamiento-

Al 31 de diciembre de 2013, el estado de situación financiera de la Sociedad presenta una cifra de Patrimonio Neto negativo por importe de 1.923 millones de euros, así como un fondo de maniobra negativo de 2.584 millones de euros. Esta situación es consecuencia, principalmente, de:

- El reconocimiento de los pasivos financieros que habían permanecido fuera de balance o neteados con otras partidas en cierres contables anteriores al 2012. Asimismo, hay que considerar que la totalidad de la deuda financiera de la Sociedad se ha clasificado a corto plazo, al considerarse vencida, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.
- La retrocesión del impacto en resultados de ventas y compras sin sustancia económica contabilizadas históricamente por el Grupo y el saneamiento de las cuentas de circulante no financiero relacionadas.
- El impacto de los ajustes derivados de otras operaciones descritas en la Nota 2.B de la memoria.
- Las pérdidas históricas, como consecuencia de que el margen obtenido por la actividad ordinaria del Grupo es insuficiente para soportar los costes de estructura y otros gastos de apoyo a las filiales de la misma, así como por el deterioro de instrumentos financieros registrado en el ejercicio.

Por otra parte, desde el pasado 25 de abril de 2013, la Sociedad se encuentra en Concurso Voluntario de Acreedores, debido a la situación de insolvencia que presentaba, y a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales está pendiente la sentencia aprobatoria del Convenio que, como se ha descrito anteriormente, ha recibido adhesiones de la mayoría de acreedores de Pescanova, S.A.

Las circunstancias descritas en los párrafos anteriores comportan la existencia de una incertidumbre acerca de la capacidad de la Sociedad y del Grupo de continuar con sus operaciones.

En todo caso, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de "Empresa en Funcionamiento" ya que los Administradores Concursales consideran, y así lo reflejaron en su informe de fecha 2 de septiembre de 2013, que la solución al

Concurso y por tanto la oportunidad de que la Sociedad y su Grupo puedan continuar como una empresa en funcionamiento, pasa por que consiga la aprobación de un convenio con sus acreedores. Como se indica en la Nota 1 de la presente Memoria, con fecha 2 de mayo de 2014 se publicó decreto por el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Pontevedra con el resultado de las adhesiones a la propuesta de convenio, fijando las mismas en un 63,65% del pasivo ordinario concursal. Dicho convenio se sustenta en la viabilidad de la Sociedad y del Grupo como pieza consustancial a la misma y de una reestructuración y redimensionamiento de sus créditos.

En este sentido, la Sociedad encargó, a una consultora independiente, la preparación de un plan de análisis de la potencial viabilidad de los negocios del Grupo. Las principales conclusiones de dicho Informe son las siguientes:

- El Plan de Viabilidad concluye que el actual modelo de integración vertical del Grupo es el adecuado, y contempla un análisis de todos los negocios de forma separada, con la única excepción de la participación en Australia, Austral Fisheries Pty, Ltd que se enajena en el ejercicio (véase Nota 8).
- El Plan de Viabilidad refleja unas necesidades de inyección de liquidez para capital circulante operativo e inversiones de 150 millones de euros los primeros ejercicios, en las que no se incluyen las que pudieran derivarse de los negocios en Chile (donde se pierde el control como se indica en la Nota 8), Guatemala y el área de negocio vinculada a la acuicultura del rodaballo.
- Con dicha inyección de liquidez y en condiciones normales de mercado, el Plan considera que el Grupo lograría la estabilidad y un volumen normal de operaciones con un significativo incremento del Resultado de Explotación en los ejercicios siguientes.
- Asimismo, el Plan de Viabilidad no contempla otras potenciales mejoras identificadas, asociadas principalmente a eficiencias operativas, comerciales y organizativas, mientras que su cumplimiento está asociado a potenciales riesgos de distinta naturaleza, principalmente biológicos, regulatorios, macroeconómicos y operativos.

En base a este Plan de Viabilidad y la propuesta de Convenio en trámite, los Administradores entienden que la Sociedad y su Grupo podrán continuar con sus operaciones.

D) Agrupación de partidas-

Las distintas partidas del Balance de Situación, y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se presentan desagregadas en consonancia con la normativa vigente, por lo que no se estima necesario presentar un especial desglose de las mismas.

E) Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Concursal presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio, no se han producido ajustes debidos a cambios en criterios contables.

3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, que los Administradores presentarán a la Junta General de Accionistas para su aprobación es traspasar a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores el importe de 401.562 miles de euros correspondiente al resultado negativo del ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 se procedió al reparto de dividendos aprobado por la Junta General de Accionistas en su reunión de 13 de abril de 2012. Sin embargo, como consecuencia de la corrección de errores realizada en las Cuentas Anuales del ejercicio en cuestión, el resultado es negativo, por lo que 10.696 miles de euros distribuidos como dividendos correspondientes al resultado obtenido en 2011, se registran en estas Cuentas Anuales con cargo a Reservas Voluntarias.

No existen más limitaciones para la distribución de dividendos, que las indicadas por los artículos 275 y s.s. de la Ley de Sociedades de Capital.

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.b. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En concreto, la Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta partida los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras

que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Período</u>	<u>Tipo</u>
Construcciones	16/33 años	3/6,25%
Instalaciones técnicas y maquinaria	4/10 años	10/25%
Utilillaje, otras instalaciones y mobiliario	4/16 años	6,25/25%
Eq. Informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado	4/8 años	12,5/25%

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de los activos intangibles de vida útil indefinida) y/o siempre que existan indicios de pérdida de valor, se revisan los importes en libros de los activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

1. Arrendamiento financiero: al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no ha suscrito, ni como arrendador ni como arrendatario, contratos de arrendamiento financieros por importes significativos.
2. Arrendamiento operativo: en las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros-

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran “empresas del Grupo”, aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con socios o accionistas de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa aunque no tenga el control o control conjunto (participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada).
3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
4. Activos financieros disponibles para la venta: inversiones a largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto y acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, tales como, participaciones en instituciones de inversión colectiva, o participaciones en sociedades de responsabilidad limitada de entidades que no tienen la consideración de partes vinculadas y no se clasifican en ninguna de las restantes categorías.
5. Fianzas entregadas: corresponden a fianzas y depósitos efectuados por la empresa, en el desarrollo de sus actividades ordinarias, las cuales figuran registradas en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.
6. Efectivo y Otros Activos Líquidos equivalentes: la Sociedad registra en esta partida del balance la caja, bancos y aquellas inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición, que no tienen riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de su política de gestión normal de la tesorería.

Del total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al cierre del ejercicio 2013, 27 miles de euros se corresponden con saldo en caja y 7.787 miles de euros con depósitos por un período inferior a 3 meses (181 y 31.051 miles de euros respectivamente al cierre del ejercicio 2012).

Valoración inicial-

-Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: los instrumentos incluidos en esta

categoría se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

-Activos financieros disponibles para la venta: los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

-Fianzas entregadas: se valoran inicialmente por el importe desembolsado.

-Efectivo y Otros Activos Líquidos equivalentes: se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, más los costes que le sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior al año que de acuerdo con lo mencionado anteriormente se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espere recibir en el corto plazo continúan valorándose por dicho valor, salvo que se hubieran deteriorado.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Para aquellas empresas participadas que tienen su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración se ha realizado mediante la conversión a euros del patrimonio neto en la divisa principal en la que operan, utilizando el método de conversión del tipo de cambio de cierre.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, en función del método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Las Fianzas entregadas continúan valorándose por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

Por último, el Efectivo y Otros Activos Líquidos equivalentes se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de “tipo de interés efectivo”; tal y como se ha indicado con anterioridad.

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no va a ser recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

En el caso de las inversiones y saldos mantenidos con sociedades del Grupo, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Para la estimación del valor razonable de préstamos y partidas a cobrar e inversiones en empresas del Grupo y asociadas, la Compañía se ha basado principalmente en las previsiones de flujos de caja futuros elaborados por una consultora independiente.

Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando una tasa de crecimiento global del 1,5% por la vinculación existente entre todos sus negocios, y que está en línea con las estimadas por los informes de analistas para el sector alimentación.

Estas previsiones se descuentan para calcular su valor actual a una tasa de descuento que recoge el coste medio ponderado de capital por negocio y área geográfica en que se desarrolla. Este último se ha determinado empleando técnicas tales como el modelo del CAPM (Capital Asset Pricing Model). Para su cálculo, se tiene en cuenta el coste actual del dinero y los riesgos asociados al negocio y área geográfica. A efectos de este estudio, se han estimado los siguientes rangos de tasas de descuento por segmentos de negocio:

- Pesca: 10% - 16%
- Acuicultura: 11% - 16%
- Procesado: 8% - 10%
- Comercialización: 9% - 15%

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En relación con los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad tiene contratadas pólizas de garantía de crédito, que aseguran el cobro de una parte de los saldos individuales de los clientes, dentro de los límites de riesgo previamente aprobados para cada uno de ellos. Para aquellos saldos de clientes no cubiertos por las citadas pólizas de garantía de crédito, se realizan las correcciones valorativas necesarias, dotándose, en base a un análisis individualizado para cada uno de los clientes y deudores, las correspondientes provisiones, en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro de los diferentes activos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante lo anterior, las cuentas a pagar con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera satisfacer en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de descontar los flujos de efectivo no sea significativo.

En la valoración posterior, los pasivos financieros se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante lo anterior, los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a un año en las que el efecto de la actualización financiera no es significativo, continúan valorándose a su valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Obligaciones convertibles-

Con fecha 5 de marzo de 2010, Pescanova, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Obligaciones Convertibles por importe de 110.000 miles de euros y con vencimiento a cinco años.

Con fecha 20 de abril de 2011, Pescanova, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de obligaciones convertibles por importe de 180.000 miles de euros y con vencimiento a seis años (20 de abril de 2017). Dicha Emisión de Obligaciones Convertibles, incluyó la recompra por la Sociedad de bonos correspondientes a la emisión de bonos convertibles de marzo de 2010 por un valor nominal de 26.600 miles de euros.

Con fecha 17 de febrero de 2012, Pescanova, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de obligaciones convertibles por importe de 160.000 miles de euros y con vencimiento a siete años (17 de febrero de 2019). Dicha Emisión de Obligaciones Convertibles, incluyó la recompra por la Sociedad de bonos correspondientes a la emisión de bonos convertibles de marzo de 2010 por un valor nominal de 37.450 miles de euros y de bonos correspondientes a la emisión de bonos convertibles de abril de 2011, por un nominal de 16.150 miles de euros.

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones, las Obligaciones serán canjeables a opción de los obligacionistas en cualquier momento durante la vida de las obligaciones a un precio fijado. El Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si se entrega acciones de la Sociedad, efectivo, o una combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia.

Por otra parte, el Emisor tendrá la opción de amortizar las Obligaciones en cualquier momento, en el supuesto de que:

- a) queden en circulación menos del 15% de las Obligaciones emitidas inicialmente,
- o
- b) si el valor de mercado de las acciones subyacente a las Obligaciones:
 - para la emisión realizada en el 2010, a partir del 20 de marzo de 2013, dicho valor representara un porcentaje igual o superior al 132 % del valor nominal de las Obligaciones,
 - para la emisión realizada en el 2011, a partir del 5 de marzo de 2014, dicho valor representara un porcentaje igual o superior al 132 % del nominal más prima de reembolso correspondiente a cada período,
 - para la emisión realizada en el 2012, a partir del 3 de marzo de 2016, dicho valor representara un porcentaje igual o superior al 130 % del nominal más prima de reembolso correspondiente a cada período.

Hasta el pasado ejercicio 2012, Pescanova tenía la intención, ante cualquier circunstancia futura, de ejercer su derecho a entregar acciones como canje de las Obligaciones. En consecuencia:

- siguiendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad, y de acuerdo con los Términos y Condiciones de la emisión, el instrumento da lugar a un pasivo financiero y la intención de Pescanova, de ejercer su derecho a canjear la totalidad de las Obligaciones por acciones, hace que la opción de conversión deba clasificarse como un instrumento de patrimonio. Con ello, el instrumento que se desprende del contrato tiene carácter de instrumento financiero compuesto, e incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un instrumento de patrimonio relativo a la opción de conversión.
- en el caso de Obligaciones Convertibles que dan lugar a instrumentos compuestos, la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente anteriormente mencionada, registra por separado sus dos componentes (pasivo e instrumento de patrimonio) determinando el valor inicial del instrumento de patrimonio a partir de la diferencia entre los valores razonables del instrumento compuesto en su conjunto y del pasivo financiero. Para valorar el instrumento compuesto en su conjunto, se ha empleado el modelo binomial. La valoración del contrato principal, bono cupón con prima de reembolso se ha realizado por el método de coste amortizado. En valoraciones posteriores, el instrumento de patrimonio no recoge los cambios de valor razonable hasta la conversión final.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad ha decidido contabilizar la totalidad del pasivo existente derivado de las 3 emisiones de obligaciones convertibles realizadas (emisión 2010, emisión 2011 y emisión 2012) como un Pasivo Financiero a corto plazo, debido a que por las propias condiciones de dichas emisiones de obligaciones se dan condiciones de “default” y, por tanto, son exigibles por los tenedores de dichas obligaciones de forma inmediata. Este pasivo financiero se valora mediante el método de coste amortizado. En todo caso todos los pasivos relacionados con estas emisiones de obligaciones serán reestructurados siguiendo las condiciones de la propuesta de Convenio descrita anteriormente en el momento en que la Sentencia de aprobación de dicho convenio sea firme.

Los supuestos de “default” son básicamente impago de principal o intereses de las Obligaciones o Concurso de Acreedores de la matriz o de filiales significativas, circunstancias que se dan a fecha de formulación, por lo que se clasifica como corriente en 2012 y 2013.

Instrumentos financieros derivados-

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía contratado un derivado financiero como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, por la fluctuación del tipo variable Euribor al cual están referenciadas la mayoría de sus deudas bancarias (Nota 13). No obstante, a 31 de diciembre de 2013 se encuentra cancelado.

Dado que dichas “coberturas de gestión” no pueden ser asignadas a ninguna operación en concreto, no se puede evaluar la eficacia de las mismas y, por lo tanto, no se les puede aplicar la “contabilidad de coberturas”. Este hecho implica que, en cada uno de los cierres contables, la Sociedad ha de registrar los citados derivados financieros a su valor razonable (como un activo o como un pasivo) con contrapartida en resultados financieros (como un ingreso o como un gasto, respectivamente).

e) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. Adicionalmente, en aquellos casos en los que el valor neto realizable de las existencias resulta inferior al precio de adquisición o a su coste de producción, se practican las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f) Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios, devengado en el ejercicio, se calcula en función del resultado contable, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable, se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad vino declarando como entidad dominante del Grupo 19/90 bajo el régimen de tributación del beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades hasta el ejercicio 2011, inclusive. No obstante lo anterior, habida cuenta de la situación de desequilibrio patrimonial que se produce al cierre del 2011 conforme a las disposiciones del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, existiría la posibilidad de que la Sociedad quede excluida del Grupo, cuestión esta que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas no es posible determinar. Caso de que finalmente se entienda producida tal exclusión, siendo la Sociedad la dominante del Grupo, se entendería producida la ruptura del mismo y, como consecuencia de ello, se generarían las obligaciones tributarias previstas al efecto en el referido Texto Refundido.

h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto

plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se clasifican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

A pesar de que al cierre del ejercicio 2013 existen vencimientos de deuda con entidades de crédito y bonistas superiores a 1 año, dada la situación de incumplimiento de las condiciones contractuales con las mismas, a las que la Sociedad está sometida, se ha clasificado el total de la deuda del pasivo no corriente registrada bajo los epígrafes “Deuda con entidades de crédito” y “Obligaciones y otros valores negociables”, como corriente (véase Nota 13).

i) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Provisiones y contingencias-

El Administrador Concursal de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales (véase Nota 22.4).

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa real frente al trabajador sobre el despido. Al 31 de diciembre de 2013, no se ha registrado una provisión por este concepto.

l) Empresas del grupo y asociadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo incluídas las entidades o personas físicas dominantes, posean, al menos, el 20 por 100 de los derechos de voto de la otra sociedad.

m) Transacciones con partes vinculadas-

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

n) Operaciones interrumpidas-

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

o) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

-Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

-Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

-Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

-Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

q) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal-

La Sociedad contabiliza los gastos de personal, de acuerdo con el criterio del devengo, utilizando a tal fin las cuentas de Remuneraciones pendientes de pago, para el abono de los importes devengados y no pagados, tanto por los conceptos de sueldos y salarios, así como de las posibles indemnizaciones a percibir por el personal.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de vida con sus Administradores.

La Sociedad no tiene contraídos compromisos por pensiones.

r) Pagos basados en acciones-

Durante el ejercicio, no se han producido pagos basados en acciones, ni la Sociedad tiene compromisos basados en dicha modalidad de pago.

s) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

2. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

3. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha recibido donaciones ni legados.

5) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta al mismo, han sido los siguientes:

EJERCICIO 2013	Saldo a 31/12/2012	ENTRADAS	SALIDAS	Saldo a 31/12/2013
Terrenos y construcciones	1.732	---	---	1.732
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10.081	14	(45)	10.050
TOTAL	11.813	14	(45)	11.782
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos y construcciones	(1.611)	(17)	---	(1.628)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.963)	(365)	19	(6.309)
TOTAL	(7.574)	(382)	19	(7.937)
INMOVILIZADO MATERIAL NETO				
Terrenos y construcciones	121			104
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.118			3.741
TOTAL	4.239			3.845

<u>EJERCICIO 2012</u>	<u>Saldo a 31/12/2011</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>Saldo a 31/12/2012</u>
COSTE				
Terrenos y construcciones	1.732	---	---	1.732
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.573	3.554	(46)	10.081
TOTAL	8.305	3.554	(46)	11.813
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos y construcciones	(1.575)	(36)	---	(1.611)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.560)	(434)	31	(5.963)
TOTAL	(7.135)	(470)	31	(7.574)
INMOVILIDAD MATERIAL NETO				
Terrenos y construcciones	157			121
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.013			4.118
TOTAL	1.170			4.239

En el epígrafe de "Terrenos y construcciones" del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 únicamente se incluye el valor de construcciones.

Adiciones y retiros-

Las principales adiciones del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición de pequeños equipos informáticos.

Por otra parte, los retiros del ejercicio 2013 se corresponden con la venta de diversos vehículos, cuya baja ha generado un resultado poco relevante a efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bienes totalmente amortizados-

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Construcciones	1.364	1.364
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	92	92
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	3.074	3.021
Otro Inmovilizado	2.091	1.980
TOTAL	6.621	6.457

Bienes no afectos a la explotación-

El inmovilizado material no afecto directamente a explotación, se encuentra clasificado:

-En el epígrafe construcciones, con un coste de adquisición de 169 miles de euros, (lo mismo que en 2012), una amortización en el período de 5 miles euros (8 miles de euros en 2012) y un valor neto contable de 85 miles euros a 31 de diciembre de 2013 (90 miles de euros en 2012).

-En el epígrafe instalaciones técnicas y otro inmovilizado material con un coste de adquisición de 4.063 miles de euros en 2013, (igual en 2012), una amortización en el

período de 225 miles de euros (210 miles de euros en 2012) y un valor neto contable de 3.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, (3.663 miles euros en 2012).

Política de seguros-

La Sociedad tiene las adecuadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que está sujeto, el inmovilizado material.

Bienes afectos a garantía hipotecaria-

Al cierre del ejercicio de 2013, los bienes del activo material de la Sociedad, afectos a garantías hipotecarias, tenían un coste de adquisición de 1,1 millones de euros.

Otra información-

Durante el ejercicio, no se han efectuado adquisiciones de inmovilizado a empresas del Grupo, del total del inmovilizado de la Sociedad, el adquirido a empresas del grupo asciende a un total de 4.063 miles de euros en 2013, (la misma cifra que en 2012), con una amortización en el ejercicio de 225 miles de euros y valor neto contable de 3.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (3.663 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Sociedad mantiene en su balance al 31 de diciembre de 2012 y 2013, activos intangibles por importe de 421 miles de euros, totalmente amortizados. Éstos se componen, en su totalidad, de aplicaciones informáticas.

7) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamiento Financiero:

La Sociedad no mantiene, ni como arrendador, ni como arrendatario, operaciones significativas que deban ser mencionadas en este epígrafe.

b) Arrendamientos Operativos:

Como arrendataria, la Sociedad ha incurrido durante los ejercicios 2013 y 2012 en los siguientes gastos por arrendamiento, clasificados por naturaleza:

NATURALEZA	2013	2012
Arrendamientos	767	3.223
Cánones	23	51
TOTAL	790	3.274

Los contratos de arrendamiento que amparan dichas operaciones, están mantenidos en una parte muy significativa con empresas del grupo, siendo en su mayor parte, de duración anual renovables.

Ninguno de los contratos con los arrendatarios de la Sociedad recoge cuotas de arrendamiento mínimo comprometidas.

8) INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen estos epígrafes de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	<i>Miles de euros</i>				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Saldo final
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:					
Instrumentos de patrimonio-					
Coste	209.611	---	(6.356)	(38.905)	164.350
Deterioro	(47.771)	(76.347)	---	38.905	(85.213)
	161.840	(76.347)	(6.356)	---	79.137
Créditos a empresas (Nota 20)-					
Coste	1.239.813	---	(146.559)	(93.276)	999.978
Deterioro	(378.407)	(127.488)	---	68.739	(437.156)
	861.406	(127.488)	(146.559)	(24.537)	562.822
TOTAL	1.023.246	(203.835)	(152.915)	(24.537)	641.959

Ejercicio 2012-

	<i>Miles de euros</i>			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:				
Instrumentos de patrimonio-				
Coste	209.941	---	(330)	209.611
Deterioro	(21.090)	(27.289)	608	(47.771)
	188.851	(27.289)	278	161.840
Créditos a empresas (Nota 20)-				
Coste	1.376.739	---	(136.926)	1.239.813
Deterioro	(123.176)	(255.231)	---	(378.407)
	1.253.563	(255.231)	(136.926)	861.406
TOTAL	1.442.414	(282.520)	(136.648)	1.023.246

Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-

El desglose del movimiento por empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2012 y 2013:

Ejercicio 2013-

Empresas del Grupo	Coste de la Inversión				Deterioro					Saldo Neto	
	Saldo al 31/12/2012	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Saldo al 31/12/2013	Saldo neto al 31/12/2012	Saldo neto al 31/12/2013
Acuinova Chile, S.A.	15.793	---	(15.793)	---	---	(15.793)	---	15.793	---	15.793	---
Argenova, S.A.	27.037	---	---	27.037	---	(6.499)	---	---	(6.499)	27.037	20.538
Austral Fisheries PIY LTD	6.356	(6.356)	---	---	---	---	---	---	---	6.356	---
Bajamar Séptima, S.A.	6.040	---	---	6.040	(6.040)	---	---	---	(6.040)	---	---
Camanica Zona Franca, S.A.	428	---	---	428	---	---	---	---	---	428	428
Camarones de Nicaragua, S.A.	3.047	---	---	3.047	---	---	---	---	---	3.047	3.047
Eiranova Fisheries Limited	3.354	---	---	3.354	(103)	---	---	---	(103)	3.251	3.251
Frigodís, S.A.	8.211	---	---	8.211	---	(5.900)	---	---	(5.900)	8.211	2.311
Frinova, S.A.	10.145	---	---	10.145	---	---	---	---	---	10.145	10.145
Frivipesca Chapela, S.L.	781	---	---	781	---	---	---	---	---	781	781
Insuñá, S.L.	34.565	---	---	34.565	---	(18.500)	---	---	(18.500)	34.565	16.065
Kokua Development Corporation, S.A.	46	---	---	46	---	---	---	---	---	46	46
Novanam Limited	7.689	---	---	7.689	(7.689)	---	---	---	(7.689)	---	---
Novapesca Trading, S.L.	11.103	---	---	11.103	(11.103)	---	---	---	(11.103)	---	---
Pesca Chile, S.A.	23.112	---	(23.112)	---	---	(23.112)	---	---	---	23.112	---
Pescafina, S.A.	21.249	---	---	21.249	(21.249)	---	---	---	(21.249)	---	---
Pescafresca, S.A.	61	---	---	61	---	---	---	---	---	61	61
Pescanova (Portugal) - Productos Alimentares, Lda.	4.070	---	---	4.070	---	---	---	---	---	4.070	4.070
Pescanova France, SAS	48	---	---	48	---	---	---	---	---	48	48
Pescanova Inc.	7.991	---	---	7.991	---	---	---	---	---	7.991	7.991
Pescanova Italia, S.R.L.	4.565	---	---	4.565	(1.016)	---	---	---	(1.016)	3.549	3.549
Pesquerías Belnova, S.A.	7.114	---	---	7.114	(571)	(6.543)	---	---	(7.114)	6.543	---
Río Tranquilo Empresa de Camarón, S.A.	229	---	---	229	---	---	---	---	---	229	229
Sociedade de Pesca de Mariscos, LDA. (Pescamar)	5.528	---	---	5.528	---	---	---	---	---	5.528	5.528
Zona Franca Río Real, S.A.	981	---	---	981	---	---	---	---	---	981	981
TOTAL	209.543	(6.356)	(38.905)	164.282	(47.771)	(76.347)	---	38.905	(85.213)	161.772	79.069

Empresas Asociadas	Coste de la Inversión				Deterioro					Saldo Neto	
	Saldo al 31/12/2012	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Saldo al 31/12/2013	Saldo neto al 31/12/2012	Saldo neto al 31/12/2013
Boapesca, S.A.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A.	68	---	---	68	---	---	---	---	---	68	68
TOTAL	68	---	---	68	---	---	---	---	---	68	68

Ejercicio 2012-

Empresas del Grupo	Coste de la Inversión				Deterioro				Saldo Neto	
	Saldo al 31/12/2011	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2012	Saldo neto al 31/12/2011	Saldo neto al 31/12/2012
Acuinova Chile, S.A.	2.303	---	13.490	15.793	---	---	---	---	2.303	15.793
Argenova, S.A.	27.037	---	---	27.037	---	---	---	---	27.037	27.037
Austral Fisheries PTY LTD	6.356	---	---	6.356	---	---	---	---	6.356	6.356
Bajamar Séptima, S.A.	6.040	---	---	6.040	---	(6.040)	---	(6.040)	6.040	---
Camánica Zona Franca, S.A.	428	---	---	428	---	---	---	---	428	428
Camarones de Nicaragua, S.A.	3.047	---	---	3.047	---	---	---	---	3.047	3.047
Eiranova Fisheries Limited	3.354	---	---	3.354	(161)	---	58	(103)	3.193	3.251
Frigodís, S.A.	8.211	---	---	8.211	---	---	---	---	8.211	8.211
Frinova, S.A.	10.145	---	---	10.145	---	---	---	---	10.145	10.145
Frivpesca Chapela, S.L.	781	---	---	781	---	---	---	---	781	781
Insuñía, S.L.	34.565	---	---	34.565	---	---	---	---	34.565	34.565
Kokua Development Corporation, S.A.	46	---	---	46	---	---	---	---	46	46
Nova Austral, S.A.	13.490	---	(13.490)	---	---	---	---	---	13.490	---
Novanam Limited	7.689	---	---	7.689	(7.689)	---	---	(7.689)	---	---
Novapesca Trading, S.L.	11.103	---	---	11.103	(11.103)	---	---	(11.103)	---	---
Pesca Chile, S.A.	23.112	---	---	23.112	---	---	---	---	23.112	23.112
Pescafina, S.A.	21.249	---	---	21.249	---	(21.249)	---	(21.249)	21.249	---
Pescafresca, S.A.	61	---	---	61	---	---	---	---	61	61
Pescanova (Portugal) - Productos Alimentares, Lda.	4.070	---	---	4.070	---	---	---	---	4.070	4.070
Pescanova France, SAS	48	---	---	48	---	---	---	---	48	48
Pescanova Inc.	7.991	---	---	7.991	---	---	---	---	7.991	7.991
Pescanova Italia, S.R.L.	4.565	---	---	4.565	(1.070)	---	54	(1.016)	3.495	3.549
Pesquerías Belnova, S.A.	7.114	---	---	7.114	(737)	---	166	(571)	6.377	6.543
Río Tranquilo Empresa de Camarón, S.A.	229	---	---	229	---	---	---	---	229	229
Sociedade de Pesca de Mariscos, LDA. (Pescamar)	5.528	---	---	5.528	---	---	---	---	5.528	5.528
Zona Franca Río Real, S.A.	981	---	---	981	---	---	---	---	981	981
TOTAL	209.543	---	---	209.543	(20.760)	(27.289)	278	(47.771)	188.783	161.772

Empresas Asociadas	Coste de la Inversión				Deterioro				Saldo Neto	
	Saldo al 31/12/2011	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2012	Saldo neto al 31/12/2011	Saldo neto al 31/12/2012
Boapesca, S.A.	330	(330)	---	---	(330)	---	330	---	---	---
Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A.	68	---	---	68	---	---	---	---	68	68
TOTAL	398	(330)	---	68	(330)	---	330	---	68	68

Adiciones, retiros y trasposos-

Con fecha 4 de diciembre de 2013, Pescanova, S.A. procedió a la venta de la totalidad de la participación del Grupo en la sociedad Austral Fisheries Pty, Ltd. a la sociedad japonesa Maruha Nichiro Sefoods INC.

El resultado procedente de esta operación asciende a 16,6 millones de euros, y se recoge bajo el Epígrafe “Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013, adjunta.

Por otro lado, el 2 de mayo de 2013 se dicta sentencia de quiebra de la filial Pesca Chile, S.A. por el 4º juzgado de lo civil de Santiago (Chile), proceso iniciado por el acreedor HSBC Chile.

El mismo Juzgado, nombra a D. Herman Chadwick Larraín como síndico para el citado proceso, cuya intervención releva, en cualquier caso, la capacidad de decisión o control que pudiese ejercer el anterior administrador, Pescanova, S.A. sobre los activos – Pescachile, S.A. y sus sociedades dependientes, Novaustral, S.A. y Acuinova Chile, S.A.. Este hecho ha llevado a los Administradores Concursales de la Sociedad Dominante, a determinar la pérdida de control sobre los negocios en Chile.

En consecuencia, dada la pérdida de control sobre esta unidad de negocio, al cierre del ejercicio 2013 se decide clasificar como una inversión financiera bajo el epígrafe “Inversiones financieras disponibles para la venta” (véase Nota 9), por el valor de la

inversión en libros, y el importe de los créditos a cobrar se reclasifica bajo el epígrafe de "Créditos a terceros". Posteriormente se evalúa la necesidad de deteriorar la inversión y los saldos mantenidos con dicha unidad de negocio. Para la estimación del mismo, los Administradores se han basado en la información de ofertas que, a lo largo del proceso de quiebra y hasta el momento de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el síndico chileno ha recibido por las distintas unidades de negocio. Este cálculo desprende la necesidad de deterioro de la totalidad de la participación, y parte de los saldos a cobrar por las sociedades del Grupo con Chile por importe de 68.739 miles de euros.

Dividendos-

Ninguna de las acciones de las sociedades anteriormente enumeradas, cotizan en Bolsa. Durante los ejercicios 2013 y 2012 se repartieron dividendos, tal y como se indica en la Nota 22 de operaciones con partes vinculadas, como se detalla a continuación:

SOCIEDAD	Dividendos	
	2013	2012
Pescanova France	---	1.000
Austral Fisheries	613	843
Hasenosa	---	50
Total	613	1.893

En el ejercicio 2013, la Sociedad ha percibido dividendos de Austral Fisheries PTY LTD por importe de 613 miles euros (843 miles de euros en el ejercicio 2012), que se registran Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio– en empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012,. no había importes pendientes de cobro en concepto de dividendos.

Otra información-

La información sobre el porcentaje de participación, actividad, país de domicilio y fondos propios de las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye como anexo de las presentes cuentas anuales (ver Anexo A1).

Créditos a empresas del grupo-

Estos créditos se corresponden con cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con empresas del grupo en relación con sus necesidades de financiación. Durante el ejercicio 2013 tiene lugar un descenso por importe de 146.559 miles de euros (136.926 miles de euros en 2012). El descenso durante 2013 está relacionado con la recuperación de cuentas por cobrar con empresas del grupo dada la situación de dificultad que atravesaba la Sociedad tras la declaración del concurso de acreedores.

Estos créditos han generado en el ejercicio 2013 intereses por importe de 7.354 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

El tipo de interés medio de estos créditos durante el ejercicio 2013 ha sido del 4,54%.

Deterioros de inversiones en empresas del Grupo y asociadas–

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, de acuerdo con lo establecido en la norma 9ª de registro y valoración, existen indicadores (la situación adversa que atraviesa la Sociedad– Nota 1, Situación Concursal) que llevan a la Sociedad a comprobar si existen pérdidas por deterioro del valor de los activos.

La Sociedad ha realizado una estimación formal del importe recuperable de cada una de las inversiones, teniendo en cuenta las expectativas del Plan de Viabilidad (véase Nota 1). Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso se describen en la Nota 4d de la presente Memoria.

En base a los resultados obtenidos, el Grupo ha decidido deteriorar el Epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” del balance adjunto por un importe total de 203.835 miles de euros en 2013 (282.520 miles de euros en 2012), registrando su totalidad bajo la partida “Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No se han identificado unidades adicionales que, al 31 de diciembre de 2013, necesiten ser deterioradas.

9) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen estos epígrafes de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	<i>Miles de euros</i>				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos (Nota 8)	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo					
Instrumentos de patrimonio-					
Activos financieros disponibles para la venta	238	32	---	38.905	39.175
Deterioro	---	---	---	(38.905)	(38.905)
	<u>238</u>	<u>32</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>270</u>
Créditos a terceros-					
Deterioro	---	---	---	93.276	93.276
	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>24.537</u>	<u>24.537</u>
Otros activos-					
Valores representativos de deuda	54	19	(54)	---	19
Depósitos y fianzas constituidas	15	---	---	---	15
	<u>69</u>	<u>19</u>	<u>(54)</u>	<u>---</u>	<u>34</u>
Inversiones financieras a corto plazo					
Créditos y otros activos-					
Depósitos y fianzas constituidas	151.082	---	(151.082)	---	---
	<u>151.082</u>	<u>---</u>	<u>(151.082)</u>	<u>---</u>	<u>---</u>

Ejercicio 2012-*Miles de euros*

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio-				
Activos financieros disponibles para la venta	233	5	---	238
	233	5	---	238
Créditos y otros activos-				
Valores representativos de deuda	44	10	---	54
Depósitos y fianzas constituidas	15	---	---	15
	59	10	---	69
Inversiones financieras a corto plazo				
Créditos y otros activos-				
Créditos a empresas	230	---	(230)	---
Depósitos y fianzas constituidas	128.273	22.809	---	151.082
	128.503	22.809	(230)	151.082

Inversiones financieras a largo plazo-

Los traspasos están motivados por la pérdida de control por parte del Grupo, de Pescachile, S.A. y sus sociedades dependientes Novaustral, S.A. y Acuinova Chile, S.A., (véase Nota 8).

Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo-

Durante el ejercicio 2013 se dan de baja 151.082 miles de euros correspondientes a depósitos que la sociedad poseía en depósito de operaciones de endeudamiento financiero, que los bancos aplican para la reducción de la deuda dada la dificultad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones de pago.

El abono a resultados por este concepto durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 506 miles de euros (803 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Otra información-

No existen compromisos firmes de compra/venta de activos financieros.

10) EXISTENCIAS

Las existencias de la Sociedad corresponden fundamentalmente a pescado entero congelado que están registrados en la partida "Comerciales" del balance al 31 de diciembre de 2013 anexo.

Las existencias de pescado congelado depositadas en los almacenes de la sociedad del Grupo, Frigodis, S.A. se encuentran pignoradas en garantía de un crédito mercantil con una entidad financiera y un sindicato de entidades acreditantes.

No existen compromisos firmes de compra y venta ni contratos de futuro relativos a existencias.

Dado que la Sociedad no posee existencias de ciclo productivo superior a un año, no se ha efectuado capitalización alguna de gastos financieros.

11) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Fondos Propios-

A 31 de diciembre de 2013, así como al 31 de diciembre de 2012, el importe del capital nominal, suscrito y desembolsado ascendía a 172.426.308 euros, representado por 28.737.718 acciones al portador, todas ellas de la misma clase, y con un valor nominal cada una de ellas de 6 euros.

Dicha situación se mantiene hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

Al cierre del ejercicio, todas las acciones de la Sociedad estaban admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, si bien a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales, las mismas se encuentran suspendidas de cotización.

Prima de emisión-

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas-

La práctica totalidad de este saldo corresponde a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad poseía 88.460 acciones propias, a un precio medio de adquisición de 27,20 euros por acción.

Durante el ejercicio 2013, se vendió el total de títulos propios a un precio medio de 15,51 euros. El resultado de la operación se registró directamente en los fondos propios de la empresa, como menor valor de las reservas por un importe de 1.033 miles de euros, como se puede observar en el Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

No existen opciones u otros contratos emitidos por la Sociedad sobre sus propias acciones, excepto los indicados en el párrafo siguiente, ni circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios.

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía firmado un acuerdo ("share swap transaction") con un banco, tenedor de 777.866 acciones, equivalentes al 2,70% del capital emitido. Dicho acuerdo que implicaba, básicamente, el derecho de Pescanova a la compra de dichas acciones al tenedor por un precio de 12,8556 euros, fue ejecutado en enero de 2013.

Otra información-

La composición del Consejo de Administración de Pescanova, S.A. se ha visto alterada desde la reunión de la Junta General celebrada el día 12 de septiembre de 2013, estando integrada, al cierre del ejercicio 2013 y por un plazo de cinco (5) años, por los siguientes miembros:

- D. JOSÉ CARCELLER ARCE.
- LUXEMPART, S.A., representada por D. FRANÇOIS TESCH.
- IBERFOMENTO, S.A., representada por D. FERNANDO HERCE
- MELÉNDREZ
- D. YAGO ENRIQUE MÉNDEZ PASCUAL.
- D. JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ DE OCAÑA.
- D. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ – MERLO Y RUIZ.
- D. ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración continúa recayendo en D. JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ DE OCAÑA.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, tras las reuniones del Consejo de Administración celebradas el 13 de enero de 2014 y el 12 de mayo de 2014, esta composición se ve modificada, tal y como se explica en la Nota 22 de Hechos posteriores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y de acuerdo con los registros de la CNMV, no existen personas y/o entidades con participación igual o superior al 10% del capital suscrito.

Al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, y de acuerdo con los registros de la CNMV, no existen personas y/o entidades con participación igual o superior al 10% del capital suscrito. Al cierre del ejercicio 2013 y según la misma fuente, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su conjunto poseen una participación directa e indirecta que supone un 12,037% del capital social de la Sociedad (27,918% al cierre del ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2012, la única entidad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito, de acuerdo con los registros facilitados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, era Sociedad Anónima de Desarrollo y Control (SODESCO), con una participación del 11,351%.

Situación Patrimonial-

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

En consecuencia con lo anterior, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad se encontraría en causa de disolución. No obstante lo anterior, cabe destacar que con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial, el Consejo de Administración se encuentra en fase de implementación de la propuesta de Convenio de Acreedores, que ha alcanzado una adhesión mayoritaria (véase Nota 1) en el que se incluyen una serie de medidas tendentes a permitir la reestructuración financiera de la Compañía y solventar el actual desequilibrio patrimonial.

12) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de la agrupación correspondiente del balance, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Saldo al 31/12/2011	249
Concesión	150
Traspaso a resultados	(46)
Saldo al 31/12/2012	353
Reclasificaciones	(307)
Traspaso a resultados	(45)
Saldo al 31/12/2013	1

Las subvenciones concedidas en el ejercicio 2012 lo han sido por la Administración Estatal. La subvención pendiente de amortizar en los ejercicios 2014 y 2015 se corresponde con una subvención otorgada por la Xunta de Galicia para la dotación de un equipo de laboratorio. A fecha 31 de diciembre de 2013 se cumplen las condiciones asociadas a dicha subvención.

13) PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de los pasivos financieros de la Sociedad según su naturaleza y vencimiento al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31/12/2013	31/12/2012
Deudas a largo plazo-		
Derivados	---	1.789
Otros pasivos financieros	9.300	1.782
TOTAL	9.300	3.571
Deudas a corto plazo-		
Obligaciones y otros valores negociables	396.295	369.300
Deudas con entidades de crédito	2.060.996	2.100.192
Otros pasivos financieros	2.264	98
	2.459.555	2.469.590

Deudas con entidades de crédito-

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 se ha registrado la deuda determinada por la Administración Concursal, teniendo en cuenta las operaciones posteriores al 25 de abril de 2013 que modifican dicha deuda. En el marco del procedimiento concursal, y con el ánimo de preservar la continuidad de la actividad de Pescanova, S.A. y sus sociedades dependientes, con fecha 28 de junio de 2013, la Administración Concursal de Pescanova, S.A. suscribió con las siguientes entidades; Banco de Sabadell, Banco Popular, NCG Banco, Caixabank, Bankia, BBVA, Banco Santander y la Xunta de Galicia a través de Xesgalicia / Sodiga, un contrato de línea de crédito sindicado con un límite de disposición de hasta 56 millones de euros, para atender las necesidades más urgentes de circulante. De dicha línea de financiación, se amortizó el 50% del principal en diciembre de 2013, ascendiendo el saldo dispuesto al cierre del ejercicio a 17 millones de euros.

Adicionalmente, teniendo en cuenta el grado de adhesiones realizadas a la fecha propuesta de Convenio y la situación en la que se encuentra en su conjunto el proceso concursal, la Administración Concursal de la Sociedad alberga fundadas expectativas de que finalmente adquiera firmeza la aprobación del convenio en las próximas semanas. Como consecuencia de lo anterior se ha procedido a registrar en el ejercicio 2013 la totalidad de los intereses devengados desde el 25 de abril de 2013 al 31 de diciembre de 2013 que, de acuerdo a las condiciones del Convenio, ascienden a 109 millones de euros.

Obligaciones Convertibles-

- 1) Emisión marzo 2010 (en adelante Bonos 2015):

Con fecha 5 de marzo de 2010, Pescanova completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 110.000 miles de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de bonos se realiza por importe de ciento diez millones de euros y con vencimiento a cinco años.

- b) Los bonos devengan un tipo de interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,75% anual.
- c) Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones nuevas o existentes de la Sociedad.

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia.

- d) En abril del ejercicio 2011, la Sociedad procedía a la amortización de obligaciones por un total de 27,1 millones de euros.
- e) En febrero de 2012, la Sociedad procedía a la amortización de obligaciones por un total de 37,45 millones de euros.

2) Emisión abril 2011 (en adelante Bonos 2017):

Con fecha 20 de abril de 2011, Pescanova completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 180.000 miles de euros y con vencimiento a abril 2017.

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones, las Obligaciones serán canjeables, a opción de los obligacionistas en cualquier momento durante la vida de las obligaciones a un precio fijado. El Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo, o una combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia. El Emisor tiene en cada momento notificado explícitamente a los obligacionistas la opción de pago elegida.

Por otra parte, el Emisor tendrá la opción de amortizar las Obligaciones en cualquier momento en el supuesto de que (i) queden en circulación menos del 15% de las Obligaciones emitidas, o (ii) a partir del 5 de marzo de 2014, si el valor de mercado de las acciones subyacentes a las Obligaciones durante un periodo de tiempo determinado representara un porcentaje igual o superior al 132 % del valor nominal de las Obligaciones.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) Importe 180 millones y vencimiento a 6 años.
- b) Tipo de interés fijo anual pagadero semestralmente del 5,125% más una prima de reembolso
- c) Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones nuevas o existentes de la Sociedad.
- d) En febrero del ejercicio 2012, la Sociedad procedía a la amortización de obligaciones por un total de 16,15 millones de euros de la citada emisión.

3) Emisión febrero 2012 (en adelante Bonos 2019):

Con fecha 17 de febrero de 2012, Pescanova completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 160.000 miles de euros y con vencimiento a febrero 2019.

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones, las Obligaciones serán canjeables, a opción de los obligacionistas en cualquier momento durante la vida de las obligaciones a un precio fijado. El Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo, o una combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia. El Emisor tiene en cada momento notificado explícitamente a los obligacionistas la opción de pago elegida.

Por otra parte, el Emisor tendrá la opción de amortizar las Obligaciones en cualquier momento en el supuesto de que (i) queden en circulación menos del 15% de las Obligaciones emitidas, o (ii) transcurridos 4 años y 15 días desde el momento de la emisión si el valor de mercado de las acciones subyacentes a las Obligaciones durante un periodo de tiempo determinado representara un porcentaje igual o superior al 130 % del valor nominal de las Obligaciones.

Derivados-

A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tenía contratado un derivado financiero como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, por la fluctuación del tipo variable Euribor al cual están referenciadas la mayoría de sus deudas bancarias. Durante el ejercicio 2013, se produce la cancelación de dicho derivado, lo que genera un resultado por importe de 796 miles de euros, registrado bajo el epígrafe "Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros- De terceros" en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 adjunta.

Otros pasivos financieros-

El epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo se corresponde con un préstamo concedido por el accionista SODESCO, tratándose de una operación con partes vinculadas (véase Nota 20.3), por importe de 9.300 miles de euros y a corto plazo, contratos de préstamos concedidos por el CDTI por importe de 2.264 miles de euros.

Vencimiento-

A pesar de que al cierre del ejercicio 2013 existen vencimientos de deuda con entidades de crédito y bonistas superiores a 1 año, dada la situación de incumplimiento de las condiciones contractuales con las mismas, a las que la Sociedad está sometida, se ha clasificado el total de la deuda del pasivo no corriente registrada bajo los epígrafes "Deuda con entidades de crédito" y "Obligaciones y otros valores negociables", como corriente (véase Nota 4h). No obstante, el cálculo efectuado del vencimiento de la deuda a largo plazo es el siguiente:

	Clasificaciones por Vencimiento				
	2014	2015	2016	2017	2018 y s.s.
Débitos y partidas a pagar	114.819	84.902	47.603	180.600	147.350
TOTAL	114.819	84.902	47.603	180.600	147.350

Gastos financieros-

Del total de gasto financiero registrado en el epígrafe "Gastos financieros- por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 adjunta, 146,3 millones de euros se corresponden con deuda bancaria y 19,7 millones de euros en concepto de la deuda relacionada con las obligaciones.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros.

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Dada la situación de tensión financiera que atraviesa la Sociedad y que repercute en las sociedades pertenecientes al Grupo Pescanova, por las importantes vinculaciones existentes, tanto a nivel financiero como comercial, se genera una incertidumbre acerca de la recuperabilidad futura de los créditos y cuentas por cobrar con sociedades del Grupo.

Riesgo de liquidez

En el mes de abril de 2013, el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra declara a la Sociedad en concurso voluntario de acreedores, dada la situación manifiesta de insolvencia. A efectos de poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, en junio de 2013 la Sociedad obtuvo una línea de financiación de circulante de hasta 56 millones de euros, tal y como se detalla en esta misma Nota.

Adicionalmente, y con el objetivo de permitir la continuidad de las operaciones del Grupo, el Consejo de Administración presentó una propuesta de Convenio de Acreedores, que se admitió a trámite y obtuvo mayoría de adhesiones de los acreedores (véase Nota 1), que permite la reestructuración financiera del mismo, como se describe en la Nota 2.C. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Sociedad no había dispuesto una parte de la línea de financiación mencionada anteriormente y no se estiman necesidades de financiación operativas adicionales antes del momento en que la potencial propuesta de convenio de acreedores debiera llevarse a cabo. Dicha propuesta recoge una inyección de liquidez de hasta, aproximadamente, 150 millones de euros de cara a reestablecer el equilibrio de financiación de circulante del Grupo.

Riesgo de tipo de cambio

La estrategia de la Sociedad en lo relativo a la gestión del riesgo de tipo de cambio se centra principalmente en la cobertura de riesgos sobre flujos de tesorería futuros por transacciones a realizar en base a compromisos en firme o altamente probables.

El riesgo de tipo de cambio existente en ejecución de contratos en los que los cobros y/o pagos se producen en una moneda distinta de la funcional, se intenta cubrir mediante derivados de tipo de cambio.

En estos casos, el riesgo a cubrir es la exposición a cambios en el valor de transacciones a realizar en base a compromisos en firme o altamente probables, de tal forma que exista sobre las mismas una evidencia razonable sobre el cumplimiento en el futuro, atribuible a un riesgo concreto.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor.

14) MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta del euro se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- a) Los elementos del activo y pasivo denominados en moneda extranjera, son los siguientes:

Elementos	Importe		Moneda de Instrumentalización	
	2013	2012	2013/2012	
Intrumentos de patrimonio E. Grupo	105.333	105.333	Peso Argentino, Peso Chileno y Dólar USA principalmente	
Clientes	15.737	25	Dólar USA	
Tesorería	---	---	Dólar USA	
Acreedores Comerciales	5.135	2.042	Dólar USA	

- b) Las principales transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Importe		Moneda de instrumentalización	
	2013	2012	2013/2012	
Compras	22.118	1.779	Dólar USA	US Dollar
Ventas	33.229	2.305	Dólar USA	US Dollar
Servicios recibidos	6	88	Dólar USA/Rand	US Dollar

- c) El desglose de las diferencias de cambio incluidas en el resultado del ejercicio, desglosadas por instrumento financiero es la siguiente:

Instrumento	Diferencias de Cambio	
	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	(3.579)	438
Débitos y partidas a pagar	(334)	(785)
	(3.913)	(347)

15) SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas del balance al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 adjunto, es la siguiente:

ACTIVOS	Miles Euros	
	2013	2012
Activos por impuesto diferido	--	2.853
Otros créditos con Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por IVA	19.088	--
Hacienda Pública deudora por retenciones	494	254
Hacienda Pública deudora por pagos a cuenta	2.115	--
Organismos de la Seguridad Social Deudores	48	73
	21.745	327

PASIVOS	Miles Euros	
	2013	2012
Otras deudas con Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IVA	78	57
Hacienda Pública acreedora por IRPF	429	13
Cuenta corriente tributaria	16.490	13.869
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	269	130
Otros	14	7
	17.280	14.076

Impuesto sobre Sociedades-

La Sociedad vino declarando como entidad dominante del Grupo 19/90 bajo el régimen de tributación del beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades hasta el pasado ejercicio 2011, inclusive.

Asimismo, en el presente ejercicio 2013, mediante Auto de fecha 25 de abril de 2013 se ha declarado el concurso de acreedores de la sociedad, siendo así que se produciría la ruptura del Grupo Fiscal con efectos 31 de diciembre de 2013. No obstante lo anterior, como consecuencia de la reformulación de las Cuentas Anuales 2011, se pudiera poner de manifiesto una situación de desequilibrio patrimonial que se infiere a final del ejercicio 2010 (a través del análisis de las cifras comparativas que se acompañan en la citada reformulación) y que se mantendría al final del ejercicio 2011, cuestión ésta que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas, correspondientes al ejercicio 2013, no es posible determinar. En caso de que finalmente se entienda producida tal situación, siendo la Sociedad la dominante del Grupo, se entendería producida la ruptura del mismo en el ejercicio 2010 y, como consecuencia de ello, se generarían las obligaciones tributarias previstas al efecto en el referido Texto Refundido.

Esta circunstancia determinaría que el último ejercicio objeto de tributación consolidada fuera el 2009, siendo así que habrá de ser, en su caso, mediante la presentación de la correspondiente declaración complementaria del Impuesto sobre Sociedades (IS) del Grupo correspondiente a aquel ejercicio que se procedan a incorporar las eliminaciones de consolidación practicadas durante la vigencia de ese régimen. Todo ello sin perjuicio del impacto de dichas incorporaciones puedan producir en las menciones que se hacen en este apartado de la memoria y que, a día de hoy, no es posible cuantificar.

Considerando lo anteriormente expuesto, la información recogida en esta Nota se circunscribe a la que se refiere a PESCANOVA, S.A. a título individual.

Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal-

Ejercicio 2013-

Conciliación entre Resultado Contable y Base Imponible Fiscal	Miles Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	---	(398.980)	(398.980)
Diferencias permanentes			
Donativos y liberalidades	1	---	1
Exención de dividendos y plusvalías filiales extranjeeras	---	(17.266)	(17.266)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio			
Deterioro por créditos	122.557	---	122.557
Amortizaciones no deducibles (30% no deducible)	115	---	115
Deterioro participaciones	76.347	---	76.347
Gastos Financieros	152.934	---	152.934
Provisiones Riesgos y Gastos	21.206	---	21.206
Base Imponible Fiscal Individual			(43.086)

Ejercicio 2012-

Conciliación entre Resultado Contable y Base Imponible Fiscal	Miles Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	---	(569.978)	(569.978)
Diferencias permanentes			
Donativos y liberalidades	13	---	13
Intereses no liquidados	263	---	263
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio			
Gastos financieros no deducibles	430.145	---	430.145
Eliminación de dividendos	---	(1.843)	(1.843)
Amortización no deducible	157	---	157
Aplicación IS 2011	---	(3.156)	(3.156)
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores			
Gastos Galicia Pescanova	67	---	67
Base Imponible Fiscal Individual			(144.332)

Diferencias permanentes-

Ejercicio 2013-

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2013 se corresponden con los siguientes conceptos:

- Donativos efectuados por la sociedad a Entidades sin Fines Lucrativos, cuya cuantía asciende a 0,7 miles de euros.
- Multas y Sanciones por un importe 0,1 miles de euros.

Las diferencias permanentes negativas del ejercicio 2013 se corresponden con los siguientes conceptos:

- Exención de dividendos y plusvalías en el cumplimiento de lo establecido en el art. 21 TRLIS, por importe de 17.266 miles de euros.

Ejercicio 2012-

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2012 se corresponden con los siguientes conceptos:

- Donativos efectuados por la sociedad a Entidades sin Fines Lucrativos, cuyo importe asciende a 13 miles de euros.
- Intereses no liquidados al grupo por una cuantía de 263 miles de euros.

Diferencias temporarias-

Ejercicio 2013-

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio 2013 se corresponden con los siguientes conceptos:

- Deterioro de Créditos: Se corresponde con deterioros de créditos con entidades vinculadas, así como provisiones por insolvencias consideradas fiscalmente no deducibles, por importe de 122.557 miles de euros.
- Amortización no deducible en virtud de lo establecido en la Ley 16/2012, correspondiente al 30% a la dotación del inmovilizado cuya cuantía asciende a 115 miles de euros.
- Deterioros de participaciones no deducibles tras derogación del art. 12.3 TRLIS por una cuantía de 76.347 miles de euros.
- Gastos financieros no deducibles por aplicación del artículo 20 TRLIS por importe de 152.934 miles de euros.
- Provisiones para riesgos y gastos no deducibles por un cuantía de 21.206 miles de euros.

Estas partidas tienen naturaleza de temporarias, sin perjuicio de su tratamiento contable.

Ejercicio 2012-

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio 2012 se corresponden con los siguientes conceptos:

- Gastos financieros no deducibles por aplicación del artículo 20 TRLIS por importe de 430.145 miles de euros.
- Amortización no deducible de elementos del inmovilizado (patrulleras) cuya cuantía asciende a 157 miles de euros.
- Eliminación de los dividendos Austral Fisheries (843 miles de euros) y Pescanova France (1.000 miles de euros) por importe de 1.843 miles de euros.
- Ajustes derivados de la aplicación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011 cuyo importe asciende a 3.156 miles de euros.
- Gastos no deducibles derivados de elementos no afectos a la actividad (buque Galicia Pescanova) por una cuantía de 67 miles de euros.

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto-

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, no existen impuestos por un importe significativo reconocidos directamente en el Patrimonio Neto.

Conciliación entre Resultado contable y gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Conciliación entre Pérdida Contable e Ingreso IS	<i>Miles Euros</i>	
	2013	2012
Pérdida contable antes de impuestos	(398.980)	(569.978)
Cuota al 30%	(119.694)	(170.993)
Impacto diferencias permanentes	5.180	(82)
Total de Ingreso por IS	(114.514)	(171.075)
Total de gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.582)	--

Activos por impuesto diferido -

Al cierre del ejercicio 2013, el vencimiento de las bases imponibles negativas de la Sociedad y las deducciones pendientes de aplicar no registradas en el balance adjunto es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Miles de Euros	Vencimiento
Ejercicio 2013	45.939	2031
Ejercicio 2012	144.332	2030
TOTAL	190.271	

Deducciones pendientes de aplicación	Miles de Euros	Vencimiento
Deducciones por inversiones ejercicio 2013	--	2028
Deducciones por inversiones ejercicio 2012	213	2027
Deducciones por donativos ejercicio 2012	5	2022
Deducciones por doble imposición ejercicio 2012	408	2022
Deducciones por inversiones ejercicio 2011	188	2026
Deducciones por inversiones ejercicio 2010	3	2025
Deducciones por inversiones ejercicio 2009	9	2024
Deducciones por inversiones ejercicio 2008	6	2023
Deducciones por inversiones ejercicio 2007	5	2022
Deducciones por inversiones ejercicio 2006	1.178	2021
Deducciones por inversiones ejercicio 2005	302	2020
	2.317	

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Están abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los siguientes impuestos y ejercicios:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 2010 a 2013
- Impuesto sobre el Valor Añadido: 2010 a 2013
- Impuesto sobre Sociedades: 2008 a 2013
- Impuesto sobre los Rendimientos de Capital Mobiliario: 2010 a 2013
- Rentas de Aduanas: 2010 a 2013

Por su parte, en el ejercicio 2009 se iniciaron actuaciones de comprobación e investigación por los siguientes conceptos y períodos:

- Impuesto sobre Sociedades 2004 a 2007
- Impuesto sobre el Valor Añadido 04/2005 a 12/2007
- Retención/Ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional 04/2005 a 12/2007
- Retenciones/Ingresos a cuenta capital mobiliario 04/2005 a 12/2007
- Retenciones/Ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios 04/2005 a 12/2007
- Retenciones a cta. imposición no residentes 04/2005 a 12/2007
- Declaración anual de operaciones 2005 a 2007
- Declaración recapitulativa entregas y adquisiciones intracomunitarias 2005 a 2007

A este respecto, el 12 de enero de 2012 se incorporaron las correspondientes Actas por cada uno de los ejercicios y conceptos impositivos de las que, en lo relativo al Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación), se derivaron los correspondientes Acuerdos de Liquidación cuyas cartas de pago reflejan los siguientes importes a ingresar (en lo referente al resto de conceptos impositivos, se firmaron las correspondientes Actas de comprobado y conforme y no se han puesto de manifiesto contingencias significativas), en miles de euros:

EJERCICIO	CUOTA	INTERESES	TOTAL
2004	514	182	696
2005	---	---	---
2006	---	---	---
2007	3	1	4
TOTAL	517	183	700

Asimismo, cabe señalar que dichos Acuerdos de Liquidación se impugnaron ante el Tribunal Económico Administrativo Central, habiéndose presentado el escrito de formulación de alegaciones el 21/12/2012 sin que haya sido objeto de resolución hasta la fecha. Será, por tanto, en su caso, a la luz del sentido (y contenido) de los pronunciamientos que pongan fin a esos procesos impugnatorios, cuando habrá de concretarse la naturaleza, alcance y reparto (entre las entidades que, en aquellos ejercicios, integraban el Grupo fiscal hoy ya extinto) de las implicaciones fiscales que, ya de futuro, se puedan derivar de aquéllos. Esta peculiar circunstancia, unida a la ya mencionada ruptura sobrevenida del Grupo fiscal puesta de manifiesto, precisamente, con motivo de la reexpresión de Cuentas Anuales de ejercicios anteriores, así como a la situación concursal en la que la Sociedad se encuentra incurso a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, podría dar lugar a eventuales diferencias interpretativas con la AEAT sobre el impacto -y reparto- resultante de la pérdida del régimen de consolidación.

A todo ello se añade el hecho de que en el mes de julio del presente ejercicio 2013, se iniciaron nuevas actuaciones de comprobación e investigación -a esta fecha aún en curso, lo que puede introducir alguna incertidumbre a las cautelas ya señaladas en el párrafo anterior- por los siguientes conceptos y períodos:

- Impuesto sobre Sociedades: Del ejercicio 2008 al 2011
- Impuesto sobre el Valor Añadido: De enero a abril de 2013

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales, se tiene constancia de que las actuaciones inspectoras relativas al IVA 2013 finalizaron con un Acta en conformidad que derivó en un Acuerdo de Liquidación que determinó la devolución de 18.328 miles de euros, que a fecha de hoy se encuentran pendientes de devolución por parte de la Hacienda Pública.

Al 31 de diciembre de 2012, y tras la estimación del Impuesto sobre Sociedades de este ejercicio, la empresa tendría importes a compensar en ejercicios ulteriores como consecuencia de la base imponible negativa generada en el propio 2012 así como, en su caso, en ejercicios anteriores (si bien la concreta cuantificación de este extremo dependerá en última instancia, entre otras variables, de lo que, en su caso, se desprenda de las hipotéticas declaraciones complementarias -individuales y consolidada- relativas a 2010 y 2011 que, en todo caso, habrían de considerarse a cuenta de la eventual regularización que aborde la AEAT dentro del proceso inspector ahora en curso).

Al 31 de diciembre 2013, y una vez estimada la liquidación del ejercicio cerrado a dicha fecha, la Sociedad tiene pendientes de aplicación en ejercicios futuros las deducciones por inversiones, por doble Imposición y por donativos, cuyo importe

asciende a 2.317 miles de euros, correspondientes al ejercicio 2012 y anteriores, como se detalla en el cuadro al efecto.

Asimismo, en lo que se refiere a la deducción por reinversión, cabe señalar que, vigente el Grupo ya extinto, se adquirieron compromisos de reinversión como consecuencia del diferimiento de plusvalías obtenidas en los ejercicios 1996 y 1997 en la transmisión de elementos patrimoniales.

No obstante lo anterior, conforme a lo dispuesto en la D.T. Tercera 3 Ley 24/2001, de 27/12, se optó por integrar la totalidad de sus plusvalías diferidas pendientes de reversión, generando la deducción del 17% de las mismas, que podrá aplicarse en los siguientes 10 ejercicios. En los sucesivos ejercicios se han ido generando y aplicando deducciones por reinversión (sin que haya importes pendientes) cuya cuantificación y detalle se han hecho constar en las respectivas declaraciones del IS (así como en sus anexos) que, a todos los efectos, se dan aquí por reproducidas.

16) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

	2013		2012	
	Ventas	Prestación Servicios	Ventas	Prestación Servicios
Nacionales	54.548	377	104.675	885
Resto Unión Europea	18.081	147	16.593	427
Fuera de la U.E.	1.168	784	68.758	1.075
TOTAL	73.797	1.308	190.026	2.387

No se han producido ventas de bienes o prestación de servicios por permutas de bienes no monetarios o servicios.

Aprovisionamientos-

El desglose de las partidas incluidas en el epígrafe de consumos, así como el detalle su procedencia es el siguiente:

	2013		2012	
	Mercaderías	Materias primas	Mercaderías	Materias primas
Importaciones	12.283	9	27.045	---
Adquisiciones intracomunitarias	115	15	3.042	83
Compras nacionales	35.130	688	127.093	3.986
Variaciones de existencias	27.312	135	30.672	(127)
TOTAL CONSUMOS	74.840	847	187.852	3.942

Servicios exteriores-

En cuanto al epígrafe de servicios exteriores, sus principales naturalezas son:

NATURALEZA	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Arrendamientos y cánones	790	3.274
Dietas y gastos viaje	1.016	2.258
Publicidad y propaganda	376	1.337
Servicios profesionales	3.473	4.354
Servicio seguridad	321	1.050
Servicios informáticos	620	902
Transportes de ventas	168	699
Primas de Seguros	617	795
Manipulación mercancía	119	593
Servicios bancarios y similares	1.162	805
Reparaciones	98	436
Suministros	167	394
Otros gastos diversos	5.442	10.658
TOTAL	14.369	27.555

No se han originado resultados fuera de la actividad normal de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la sociedad BDO Auditores, S.L. o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido las siguientes:

NATURALEZA	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Servicios de auditoría	104	65
Otros servicios-Asesoramiento financiero	---	98
TOTAL	104	163

Los honorarios de los Auditores por sus servicios de Auditoría ascendieron durante el ejercicio 2013 a 104 miles de euros y en 2012 a 65 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012, el auditor principal ha desarrollado servicios adicionales por importe de 98 miles de euros, correspondientes a asesoramiento financiero. No ha prestado servicios adicionales en 2013.

No se han efectuado transacciones significativas con ninguna empresa del mismo grupo al que pertenece el Auditor principal, ni con cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.

Gastos de personal-

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición:

NATURALEZA	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	5.460	9.974
Indeminizaciones	---	304
Seguridad Social a cargo de la empresa	801	1.325
TOTAL	6.261	11.603

La partida correspondiente a Cargas Sociales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, comprende únicamente a cargas sociales, no incluyendo aportaciones ni dotaciones para pensiones.

Número medio de empleados-

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS 2013		
	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
Directivos	9	1	10
Otros técnicos	10	---	10
Jefes y Oficiales administrativos	25	---	25
Auxiliares	1	---	1
Especialistas y Operarios	3	---	3
TOTAL	48	1	49

Ejercicio 2012-

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS 2012		
	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
Directivos	21	---	21
Delegados de Ventas	9	---	9
Otros técnicos	36	1	37
Jefes y Oficiales administrativos	41	---	41
Especialistas y Operarios	14	---	14
TOTAL	121	1	122

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2013 y 2012, detallado por categorías, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013-

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS 2013		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	9	1	10
Otros técnicos	7	3	10
Jefes y Oficiales administrativos	10	15	25
Especialistas y Operarios	3	1	4
TOTAL	29	20	49

Al 31 de diciembre de 2012-

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS 2012		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	19	2	21
Delegados de Ventas	8	1	9
Otros técnicos	25	12	37
Jefes y Oficiales administrativos	16	25	41
Especialistas y Operarios	9	5	14
TOTAL	77	45	122

Provisiones por deterioro de cuentas a cobrar-

Las dotaciones de la provisión por deterioro, de cuentas a cobrar de naturaleza financiera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioro y pérdidas".

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros correspondientes a la partida de "clientes" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(3.137)	(2.599)
Dotación a la provisión por insolvencias	(233)	(671)
Reversión a la dotación por insolvencias	504	133
Saldo final	(2.866)	(3.137)

17) CONTINGENCIAS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Existen reclamaciones judiciales contra terceros de las que podrían derivarse activos contingentes que no se han reflejado en los Estados Financieros de la Compañía entre las que cabe destacar las relacionadas con el uso del prescriptor Capitán Pescanova y la anulación del proyecto sectorial de Touriñán.

No se conocen otras contingencias negativas significativas que pudieran afectar al patrimonio o los resultados de Pescanova y no estén recogidas en las presentes Cuentas Anuales, con excepción de lo indicado en las presentes Cuentas Anuales.

18) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la Sociedad, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo.

La Sociedad no tiene otorgado ningún plan de pensiones a sus empleados.

20) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

- Entidad Dominante: Por ser Pescanova la entidad cabecera de su grupo de empresas, no se recoge información relativa a este punto.
- Otras Empresas del Grupo y Asociadas: Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, los saldos de naturaleza financiera con sociedades del Grupo se han reclasificado al Activo No Corriente del balance tras evaluar su difícil recuperabilidad en el corto plazo, debido a la situación patrimonial y financiera que atraviesa el Grupo Pescanova (véase Nota 4h).

20.1 Transacciones con empresas del Grupo y asociadas-

Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio con las empresas del Grupo y Asociadas han sido:

Transacciones	Empresas del Grupo		Empresas Asociadas		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ventas de mercaderías	55.991	85.821	---	---	55.991	85.821
Compras de mercaderías	29.230	92.245	---	47	29.230	92.292
Compras de inmovilizado	---	3.433	---	---	---	3.433
Servicios prestados	1.087	2.344	221	43	1.308	2.387
Servicios recibidos	1.042	3.950	---	---	1.042	3.950
Ingresos por intereses	7.012	11.321	342	307	7.354	11.628
Gastos por intereses	1.264	4.710	---	---	1.264	4.710
Dividendos recibidos	613	1.893	---	---	613	1.893

20.2 Saldos con empresas del Grupo y asociadas-

Los principales saldos mantenidos al cierre del ejercicio con las empresas del Grupo y Asociadas han sido:

Saldos	Empresas del Grupo		Empresas Asociadas		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Cientes y deudores	3.341	135.923	---	---	3.341	135.923
Acreedores comerciales	584	398.455	---	---	584	398.455
Préstamos y créditos	551.454	857.100	11.368	4.306	562.822	861.406
Deudas	117.781	42.632	---	2.303	117.781	44.935

20.3 Saldos y Transacciones con otras partes vinculadas-

A 31 de diciembre de 2013 los saldos y transacciones con las sociedades Pesca Chile, Novaustral y Acuinova Chile se consideran como con otras partes vinculadas debido a la pérdida de control de dichos negocios por parte de la Sociedad, manteniendo al cierre del ejercicio un saldo en concepto de créditos por importe de 24.537 miles de euros (véase Nota 8). Además, las transacciones realizadas con las mismas se corresponden con ingresos financieros por un importe de 1.967 miles de euros que se registran bajo el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2013 la sociedad tiene concedido un préstamo por parte del accionista SODESCO por importe de 9.300 miles de euros, registrado bajo el epígrafe “Deudas a largo plazo- Otros pasivos financieros” del balance adjunto (véase Nota 13).

20.4 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

a. Personal clave de la Dirección de la empresa-

La Administración Concursal de Pescanova, S.A., en régimen de suspensión, ha ocupado esta figura durante el ejercicio 2013.

Con fecha 29 de abril de 2013, y tras la aceptación como Administración Concursal de Deloitte Advisory, S.L., esta designó como personas físicas en representación, de forma solidaria, a Senén Touza y Santiago Hurtado.

El total de remuneraciones del personal clave de la Dirección de la Sociedad, para el ejercicio 2013, hasta la entrada en concurso de la Sociedad, ascendió a un total de 998 miles de euros (2.609 miles de euros durante todo el ejercicio 2012) todas ellas correspondientes a sueldos y salarios.

b. Otras partes vinculadas-

b.1 Accionistas Significativos

Las Operaciones relevantes existentes durante el ejercicio 2013 con los accionistas significativos de la Sociedad, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Accionista Significativo/Administrador	Naturaleza de la operación	Tipo de Operación	Importe (Millones €)
LIQUIDAMBAR INVERSIONES	Contractual	(1) Acuerdos de financiación y préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	9,76

(1) A través de EBN Banco

b.2 Administradores

b.2.1) Remuneraciones

En cuanto a la información sobre las remuneraciones de los administradores, la Sociedad ha adoptado el modelo de información del anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las Sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/ 2004 de 17 de marzo, de este Organismo.

	2013	2012
Por concepto Retributivo	573	2.004
Retribucion Fija	218	644
Retribución variable	---	390
Dietas	242	498
Atenciones Estatutarias	113	472
Por tipología de consejero	573	2.004
Ejecutivos	241	1.104
Externos dominicales	232	661
Externos Independientes	100	239

Se debe tener en cuenta que las remuneraciones citadas en el presente ejercicio 2013, se corresponden únicamente con devengos efectuados hasta el 31 de marzo.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de vida con sus Administradores.

20.5 Garantías comprometidas-

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía prestados avales y garantías a sociedades del Grupo y terceros por importe total de 671 millones de euros (222 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

20.6 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se indica que no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Pescanova en cuyo capital participen los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, y de acuerdo con la normativa antes mencionada, no consta que ninguno de los miembros del Consejo de Administración realice o haya realizado durante el ejercicio 2013, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Pescanova.

21) OTRA INFORMACIÓN

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, es deber de los Administradores informar de que dado el proceso concursal en el que se halla inmerso la Sociedad, y en cumplimiento de la Ley 22/2003 Concursal, la totalidad de los saldos acreedores existentes a la fecha del auto de declaración de concurso se encuentran pendientes de pago, acumulando por este motivo un período superior al máximo legalmente establecido de 60 días (30 días en caso de productos perecederos).

En cuanto a los pagos a proveedores comerciales y de servicios realizados desde el 25 de abril de 2013 (fecha en que se declara el auto de concurso) hasta el 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los mismos han sido realizados dentro del período máximo legalmente establecido. Asimismo, los pagos a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso, al 31 de diciembre de 2013, acumulan un aplazamiento inferior, en todos los casos, al plazo legal de pago.

22) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

22.1. En el ámbito concursal

22.1.1 Aprobación de la propuesta de convenio de acreedores de Pescanova, S.A.

Con fecha 29 de enero de 2014, se dictó Auto por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra en virtud del cual se acordó la apertura de la fase de convenio en el ámbito del concurso de acreedores de Pescanova, S.A. y la tramitación escrita del mismo al amparo de lo previsto en el artículo 111.2 II de la Ley Concursal.

Con fecha 4 de marzo de 2014, la Sociedad presentó ante el Juzgado una solicitud de propuesta ordinaria de convenio. En virtud de Providencia de fecha 11 de marzo de 2014, se requirió a Pescanova para que procediera a la subsanación de los defectos advertidos en la misma.

El 19 de marzo de 2014, la Sociedad presentó una nueva propuesta corrigiendo los defectos señalados, que fue admitida a trámite mediante Auto de 20 de marzo de 2014.

La propuesta de convenio presentada por la Sociedad recoge dos propuestas alternativas para la satisfacción de los créditos: (i) una propuesta básica que establece una quita del 97,5 % y una espera de 8,5 años. Esta propuesta dispone asimismo que los créditos iguales o inferiores a 100.000 euros serán pagados sin quita y con una espera de 12 meses; y (ii) una propuesta alternativa que establece una quita del 90%. En cuanto a la espera, la propuesta alternativa establece un plazo de 10 o 15 años, según el crédito sea calificado del tramo “Senior” o “Junior”.

Junto con las propuestas de quita y espera mencionadas, la propuesta de convenio plantea la reestructuración de las filiales de Pescanova y sus sociedades filiales así como la inyección de nueva financiación.

El plazo máximo acordado por el Juzgado para la presentación de adhesiones o votos en contra a la mencionada propuesta de convenio vencía inicialmente el 14 de abril de 2014. Dicho plazo fue ampliado en virtud de Providencia de esa misma fecha hasta el 29 de abril de 2014.

Conforme al decreto dictado por el Juzgado con fecha 2 de mayo de 2014, el convenio resultó aprobado por el 63,65% del pasivo ordinario, al haberse adherido al mismo acreedores titulares de créditos por importe de 1.587.076.796,79 euros.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no ha finalizado el plazo para formular oposición a la propuesta de convenio aprobada por los acreedores, por lo que el Juzgado todavía no ha dictado sentencia acordando la aprobación del mismo.

22.1.2 Procesos de insolvencia en las filiales de Pescanova, S.A.

Además de los concursos de las sociedades de Pescanova declarados con anterioridad al 31 de diciembre de 2013 (Pescafina, S.A., Acuinova, S.L., Pesca Chile, S.A., Argenova, S.A. y Pescanova Brasil, LTDA), con posterioridad a esta fecha se han iniciado otros procedimientos de carácter concursal en filiales nacionales y extranjeras:

Acuinova Chile, S.A.

El 27 de enero de 2014, el 4º Juzgado de lo Civil de Santiago de Chile declaró la quiebra de la filial chilena Acuinova Chile, S.A., designándose como síndico provisional a Dña. Mariclara González Lozano.

Bajamar Séptima, S.A.

Con fecha 19 de marzo de 2014, la sociedad presentó ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra escrito de comunicación de negociaciones de cara a obtener un acuerdo de refinanciación al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Admitida a trámite la referida comunicación, se abrió el Procedimiento de Comunicación Previa de Concurso y Homologación Judicial número 101/2014-IF.

Pescanova Alimentación, S.A.

Con fecha 19 de marzo de 2014, la sociedad presentó ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra escrito de comunicación de negociaciones de cara a obtener un acuerdo de refinanciación, al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Admitida a trámite la referida comunicación, se abrió el Procedimiento de Comunicación Previa de Concurso y Homologación Judicial número 100/2014-IF.

En cuanto a los concursos de las otras filiales ya declarados antes del cierre del ejercicio 2013, debemos señalar que con fecha 30 de abril de 2014, la Junta de Acreedores de Pescafina, S.A. aprobó, por el 68,89 % del pasivo ordinario del concurso, el convenio de acreedores presentado por la Sociedad, cuyo contenido coincide íntegramente con el su sociedad matriz, Pescanova.

22.2 En el ámbito societario

22.2.1 Cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad

La composición del Consejo de Administración de Pescanova, S.A. se ha visto alterada desde la fecha de cierre del ejercicio.

En reunión fecha 13 de enero de 2014, el Consejo de Administración de Pescanova acordó aceptar la dimisión de D. Luis Ángel Sánchez – Merlo y Ruiz, como miembro del Consejo de Administración, por motivos personales.

Posteriormente, en reunión celebrada en fecha 12 de mayo de 2014, el Consejo de Administración tomó razón de la efectividad de la dimisión de los Consejeros D. José Carceller Arce y D. François Tesch.

En la actualidad, el Consejo de Administración está integrado por las siguientes personas, todas ellas elegidas en virtud de la reunión de la Junta General celebrada el día 12 de septiembre de 2013 por un plazo de cinco (5) años:

- IBERFOMENTO, S.A., representada por D. FERNANDO HERCE MELÉNDREZ
- D. YAGO ENRIQUE MÉNDEZ PASCUAL.
- D. JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ DE OCAÑA.
- D. ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración continúa recayendo en D. JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ DE OCAÑA.

22.3 En el ámbito de los procedimientos judiciales en curso

La Sociedad es parte en diversos procedimientos judiciales, algunos de los cuales han sido iniciados con posterioridad al cierre del ejercicio 2013. De estos procedimientos, los más significativos y que pueden tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad son los siguientes:

1. Procedimiento de diligencias previas seguido, entre otros, por LUXEMPART, DAMM y la CNMV, contra Pescanova y otros imputados ante la Audiencia Nacional. Con fecha 16 de agosto de 2013, se dictó Auto fijando una fianza para la Sociedad por importe de 54.841 miles de euros. Contra dicho Auto, Pescanova presentó recurso de reforma que fue posteriormente impugnado por SILICON METALS HOLDINGS LLC. El recurso fue estimado mediante Auto dictado el 14 de enero de 2014 que dejó sin efecto la medida cautelar acordada respecto a Pescanova, S.A. sin perjuicio de las responsabilidades civiles que en su caso, puedan declararse. Dicho Auto fue recurrido en apelación por SILICON METALS HOLDINGS LLC, recurso al que se opuso Pescanova, encontrándose actualmente pendiente de resolución por la Sala.

2. Incidente de reclamación de daños y perjuicios ocasionados por medidas cautelares seguido por la Sociedad contra UNILEVER ESPAÑA, S.A. y LOEWE & PARTNERS, S.L. por importe total de 13.169 miles de euros. Con fecha 11 de diciembre de 2012, se dictó Auto acordando la ejecución provisional de la sentencia a favor de Pescanova. Recurrida la sentencia de primera instancia en apelación, actuando la Sociedad tanto como apelante como apelada, la Audiencia Provincial Civil de Madrid resolvió, mediante Auto de fecha 23 de enero de 2014, estimar parcialmente el recurso y reducir la cuantía indemnizatoria a 2.381 miles euros, más intereses. Previa solicitud de Pescanova, con fecha 19 de febrero de 2014 la Audiencia Provincial Civil de Madrid ha dictado Auto de aclaración del Auto anterior, por el que acuerda excluir de la cuantía indemnizatoria la partida de 6 miles de euros. Con fecha 12 de marzo de 2014, la sentencia dictada en el presente procedimiento devino firme.

3. Cuatro procedimientos laborales seguidos por los trabajadores de INTERPÊCHE contra la Sociedad y Pescanova Francia. Si bien esta última fue absuelta, Pescanova fue condenada, solidariamente con INTERPÊCHE, al pago de las indemnizaciones correspondientes por un importe total de 1.119 miles de euros. Pescanova ha presentado recurso de apelación contra dicha resolución, que se resolverá el próximo 18 de junio de 2014.

4. Procedimiento por despido seguido por D. Manuel Fernández de Sousa-Faro contra la Sociedad ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Vigo, solicitando la improcedencia del despido e indemnización de 663 miles de euros. En fecha 25 de noviembre de 2013, el Juzgado de lo Mercantil dictó sentencia desestimatoria. Frente dicha sentencia, el

demandante interpuso Recurso de Suplicación que fue impugnado tanto por la Administración Concursal como por Pescanova con fecha 10 de enero de 2014. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, los Autos han sido remitidos al Tribunal Superior de Justicia de Galicia y el procedimiento se encuentra visto para sentencia.

5. Procedimiento seguido por Pescanova contra la Administración del Estado ante el Tribunal Supremo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros mediante el que se desestimó su solicitud de indemnización con motivo de la decisión de la Comisión de la UE de declarar la amortización del fondo de comercio una ayuda ilegal de Estado. El fondo de comercio cuya amortización fiscal no se admite se cifra en 35 millones de euros.

Procedimiento de Diligencias Preliminares 52/2014 seguido a instancia de Silicon Metals Holdings, LLC frente a Pescanova ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra. Pescanova se opuso a la práctica de la diligencia y mediante Diligencia de Ordenación de fecha 11 de marzo de 2014, se suspende el acto señalado para la práctica de la diligencia preliminar y se señala la vista del incidente el día 2 de abril de 2014. Celebrada la vista el Juzgado resuelve mediante Auto de 4 de abril de 2014, estimando la oposición de Pescanova y acordando no practicar las diligencias preliminares solicitadas, procediendo el archivo de las actuaciones.

22.4 En el ámbito de la CNMV

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha abierto cinco expedientes sancionadores a la Sociedad, por presunta comisión de varias infracciones tipificadas como graves o muy graves en la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores. Las supuestas infracciones estarían relacionadas con la supuesta remisión de información inexacta, veraz o engañosa en el Hecho Relevante comunicado a la CNMV y al mercado el 14 de marzo de 2013, con la no remisión a la CNMV y difusión de información financiera periódica, con la supuesta negativa o resistencia a la actuación supervisora o inspectora de la CNMV, con la realización de prácticas de manipulación de mercado y con la no comunicación a la CNMV y difusión de operaciones sobre acciones propias.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

ANEXO A1

Principales sociedades integradas en el Grupo	Actividad ¹	País	% Directo	% Indirecto	% Total	Tipo	Capital	Reservas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
Acuinova Actividades Piscícolas, S.A.	2	Portugal	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	35.650	9.473	(6.900)	(13.420)
American Shipping, S.A.	6	Uruguay	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.675	(9.333)	(424)	(5.952)
Antartic Polar PTY LTD.	6	Australia	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	2.830	1.087	1.188	1.197
Argenova, S.A.	1-3	Argentina	95,0%	5,0%	100,0%	Empresas del grupo	35.576	11.728	6.649	1.333
Bajamar Séptima, S.A.	3-5	España	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	6.000	7.628	(5.464)	(6.179)
Eiranova Fisheries Limited	3	Irlanda	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.625	1.625	(807)	(704)
Entrepuesto Frigorífico de Pesca (Efripel) de Mozambique, LDA.	6	Mozambique	0,0%	96,5%	96,5%	Empresas del grupo	832	34.256	(1.086)	(2.209)
Fricatamar, S.L.	3-5	España	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	60	12.006	(4.842)	(5.591)
Frigidís, S.A.	6	España	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	8.194	(5.126)	(1.370)	(2.152)
Frínova, S.A.	3	España	90,4%	0,0%	90,4%	Empresas del grupo	9.960	1.960	(2.498)	(2.001)
Frivpesca Chapelá, S.L.	3	España	4,0%	96,0%	100,0%	Empresas del grupo	19.532	3.460	1.898	109
Insuñá, S.L.	2	España	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	34.000	4.825	(1.549)	(5.462)
Ittinova, S.R.L.	6	Italia	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	2.000	49	135	1
Nova Guatemala, S.A.	2	Guatemala	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	13.070	(3.474)	(20.618)	(21.750)
Novaocéano, S.A.	3	México	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.225	(758)	(2.026)	(2.467)
Novaperú, S.A.C.	3	Perú	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	4.944	(295)	(620)	(1.144)
Novapesca Italia, S.R.L.	6	Italia	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.436	245	102	17
Novapesca Trading, S.L.	6	España	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	11.103	(279.214)	(9.635)	(8.131)
Pescafina Bacalao, S.A.	3	España	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.201	3.844	(128)	(332)
Pescafina, S.A.	5	España	98,8%	0,2%	99,0%	Empresas del grupo	19.003	(36.584)	(7.4393)	(77.350)
Pescafresca, S.A.	5	España	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	500	1.540	(2.760)	(1.452)
Pescanova (Portugal) - Productos Alimentares, Lda.	5	Portugal	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	4.070	1.121	733	(209)
Pescanova Alimentación, S.A.	5	España	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	3.350	(12.992)	(1.502)	(3.152)
Pescanova Brasil, Lda	2	Brasil	0,0%	98,5%	98,5%	Empresas del grupo	3.197	(2.110)	(1.191)	(1.758)
Pescanova France, SAS	5	Francia	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	3.000	2.193	1.962	1.328
Pescanova Hellas	5	Grecia	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.220	224	459	191
Pescanova Inc.	5	USA	96,5%	3,5%	100,0%	Empresas del grupo	8.469	2.497	3.711	1.626
Pescanova Italia, S.R.L.	5	Italia	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	3.420	131	385	187
Pescanova Japan K.K.	5	Japón	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	781	696	389	149
Pescanova Polska, S.P.	5	Polonia	0,0%	99,0%	99,0%	Empresas del grupo	13	874	(8)	(82)
Pesquerías Belnova, S.A.	1	Uruguay	100,0%	0,0%	100,0%	Empresas del grupo	6.467	(4.345)	99	(1.116)
Porvenir, S.A.	6	Chile	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	485	(10.319)	667	37
Servicios y Contrataciones, S.A.	2	Nicaragua	0,0%	67,0%	67,0%	Empresas del grupo	508	2.497	630	(825)
Subgrupo Camanica	2	Nicaragua	1,1%	98,9%	100,0%	Empresas del grupo	11.908	14.375	7.273	2.067
Subgrupo Nova Honduras	2	Honduras	1,0%	99,0%	100,0%	Empresas del grupo	3.799	1.129	(4.659)	(7.078)
Subgrupo Novagroup	1-6	Sudafrica	0,0%	92,5%	92,5%	Empresas del grupo	865	10.351	590	504
Subgrupo Novanam ²	1-3-5	Namibia	49,0%	0,0%	49,0%	Empresas del grupo	195.655	(147.357)	(5.586)	(9.536)
Subgrupo Pescamar	1-5	Mozambique	70,0%	0,0%	70,0%	Empresas del grupo	10.799	39.828	(4.920)	(9.188)
Subgrupo Promarisco	2	Ecuador	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	15.975	(2.840)	(15.409)	(24.549)
Subgrupo Seabel	3-5	Francia	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del grupo	1.100	21.077	2.699	1.086
Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A.	4	España	50,0%	0,0%	50,0%	Empresa Asociada	330	116	828	102
Asociación Pesqueira Edipesca (Marnova)	1	Angola	0,0%	50,0%	50,0%	Empresa Asociada	---	(6.987)	(814)	(1.524)

¹ Actividades

- 1 - Extracción de productos de la pesca
- 2 - Acuicultura
- 3 - Procesamiento de productos de la pesca
- 4 - Procesamiento de otros productos alimenticios
- 5 - Comercialización de productos alimenticios
- 6 - Otras actividades o servicios

² De acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera, se consolida por integración global dada la capacidad del Grupo de dirección de sus políticas económicas y financieras.

La composición de los distintos subgrupos que integran el Grupo Pescanova, S.A. es la siguiente:

Agrupación o Subgrupo	País	Participación			Tipo
		% Directo	% Indirecto	% Total	
Subgrupo Promarisco, S.A.					
Promarisco, S.A.	Ecuador	0	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Balanceados Nova, S.A.C. (Balnova)	Ecuador	---	49,0%	49,0%	Empresas Asociadas
Megashak, S.A.	Ecuador	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Sombraoip, S.A.	Ecuador	0,1%	99,9%	100,0%	Empresas del Grupo
Subgrupo Seabel, SAS					
Seabel, SAS	Francia	---	100,0%	100,0%	Empresas del grupo
Krustanord, SAS	Francia	---	100,0%	100,0%	Empresas del grupo
Krustanova, SAS	Francia	---	100,0%	100,0%	Empresas del grupo
Sofranor, SAS	Francia	---	100,0%	100,0%	Empresas del grupo
Sofranova, SAS	Francia	---	100,0%	100,0%	Empresas del grupo
Subgrupo Nova Honduras, S.A.					
Nova Honduras S.A.	Honduras	1,0%	99,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Camarones y derivados marinos, SRL de capital variable (Cadema)	Honduras	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Elizamar, S.R.L.	Honduras	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Nova Honduras Zona Libre, S.A.	Honduras	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Subgrupo Pescamar, LDA					
Soçedade de Pesca de Mariscos, LDA. (Pescamar)	Mozambique	70,0%	---	70,0%	Empresas del Grupo
Estaleiros Navais da Beira, S.A.R.L. (Beiranave)	Mozambique	---	49,7%	49,7%	Empresas del Grupo
Pescabom, LDA.	Mozambique	---	70,0%	70,0%	Empresas del Grupo
Subgrupo Novanam Limited					
Novanam Limited	Namibia	49,0%	---	49,0%	Empresas del Grupo
CMI Trawling (Proprietary) Limited	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Conbaroya Fishing (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Deep Ocean Fishing Namibia (PTY) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Empire Trawling (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Gendor Fishing (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Gendor Holding (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Gendor Resource Development (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Glomar Fisheries (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Kalahari Trawling, Limited	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Lalandii Holdings (Proprietary) Limited	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Nautilus Fishing Enterprises (Pty) Limited	Namibia	---	47,4%	47,4%	Empresas Asociadas
Novanam Fishing Industries of Namibia (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Novanam Holdings of Namibia Limited	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Omuhuka Trawling, PTY, LTD	Namibia	---	47,8%	47,8%	Empresas Asociadas
Oya Namibia, (Pty) Limited	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Pamwe Fishing (Proprietary) Limited	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Skeleton Coast Trawling (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Venture Fishing (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%	Empresas del Grupo
Subgrupo Camanica					
Camarones de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	1,1%	98,9%	100,0%	Empresas del Grupo
Camanica Zona Franca, S.A.	Nicaragua	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Pescanova Nicaragua, S.A.	Nicaragua	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Zona Franca Rio Real, S.A.	Nicaragua	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Subgrupo Novagroup					
Novagroup Proprietary Limited	Sudafrica	---	92,5%	92,5%	Empresas del Grupo
Novacargo Namibia (PTY) LTD.	Sudafrica	---	41,6%	41,6%	Empresas del Grupo
Novaship Logistics (PTY) Limited	Sudafrica	---	92,5%	92,5%	Empresas del Grupo
Novaship Namibia (PTY) LTD.	Sudafrica	---	92,5%	92,5%	Empresas del Grupo
Novaspae Proprietary LTD.	Sudafrica	---	92,5%	92,5%	Empresas del Grupo
Novatech Proprietary LTD.	Sudafrica	---	55,5%	55,5%	Empresas del Grupo
Pescanova Agents Namibia	Sudafrica	---	92,5%	92,5%	Empresas Asociadas
Pilar Properties Proprietary Limited	Sudafrica	---	92,5%	92,5%	Empresas del Grupo
Otras sociedades consolidadas por integración global					
Soçedades Atlântico Suroccidental	Varios	0,0%	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Arkofish, S.A.	Argentina	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Fukucho, S.A.	Argentina	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Pesquera Amippo, S.A.	Argentina	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo
Pesquera Latina, S.A.	Argentina	---	100,0%	100,0%	Empresas del Grupo

ANEXO A3

Otras sociedades en las que la Sociedad mantiene, directa o indirectamente participación en su capital social se relacionan a continuación:

Sociedad	País	Participación		
		% Directo	% Indirecto	% Total
Acuinova Chile, S.A.	Chile	20,0%	80,0%	100,0%
Chilebreed, SPA	Chile	---	50,0%	50,0%
Comercial Austral Pesquera, S.A.	Chile	---	100,0%	100,0%
Comercial Austral, S.A.	Chile	---	100,0%	100,0%
Nova Austral, S.A.	Chile	---	100,0%	100,0%
Pesca Chile, S.A.	Chile	51,0%	49,0%	100,0%
Acuinova Holding Group, S.A.	España	---	100,0%	100,0%
Acuinova, S.L.	España	---	100,0%	100,0%
Ladex Europa, S.L.	España	---	100,0%	100,0%
Marina Esuri, S.L.	España	---	100,0%	100,0%
Acuicula el Rincon, S.A.	Guatemala	---	50,0%	50,0%
Abad Exim Private, LTD	India	---	32,1%	32,1%
Abad Overseas Private, LTD	India	---	45,0%	45,0%
Pescafina Tampico, S.A.	Mexico	---	98,8%	98,8%
Neavera Trawling (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%
Nova Fish Shop, PTY, LTD (antes Novadiaz Fish Shop)	Namibia	---	49,0%	49,0%
Novafish Trawling Limited (antes Diaz Trawling PTY LTD)	Namibia	---	49,0%	49,0%
Pomona Lobster Packers (Pty) LTD	Namibia	---	49,0%	49,0%
Suidor Fishing Pty Ltd.	Sudafrica	---	49,0%	49,0%
Suidor Trawling Pty Ltd.	Sudafrica	---	49,0%	49,0%
Ladex Foods, LLC	USA	---	51,0%	51,0%
Light Shrimps, LLC.	USA	---	100,0%	100,0%
Pescanova Real Estate, LLC.	USA	---	100,0%	100,0%

INFORME DE GESTIÓN

El presente Informe de Gestión ha sido preparado de modo que las exposiciones y comentarios generales que aquí se incluyen, salvo que se especifique lo contrario, son comunes a Pescanova, S.A. y al Grupo Pescanova como unidad.

Introducción y Situación Concursal-

Si ninguna borrasca inesperada lo impide, el Grupo Pescanova ha puesto la proa hacia la salida de su situación concursal, tras la presentación por el Consejo de Administración de una propuesta de convenio admitida a trámite el 20 de marzo de 2014, la cual, según decreto publicado por el Juzgado el pasado 2 de mayo, tuvo una adhesión del 63,65%. En el caso de la filial Pescafina, S.A., su propuesta de convenio, idéntica a la presentada por la sociedad matriz, fue aprobada en la Junta de Acreedores celebrada el 30 de abril, con el voto favorable del 68,89%.

El Convenio de Acreedores se encuentra actualmente en período de impugnación, pero confiamos en que aquéllas que eventualmente se presenten puedan ser resueltas favorablemente y no impidan la aplicación de un acuerdo que marca el principio de una nueva fase en la que el Grupo, desde su histórica sede en la ría de Vigo, seguirá siendo un referente en la actividad pesquera y acuícola a nivel mundial.

Atrás ha quedado un año convulso en la historia de la compañía, desde aquel 1 de marzo de 2013, cuando, tras discrepancias en el seno de su Consejo de Administración, la Sociedad presentó la comunicación prevista en el artículo 5 BIS de la Ley Concursal para la renegociación de su deuda, que posteriormente desembocó en la declaración de concurso voluntario de acreedores mediante auto del 25 de abril de 2013, en el que el juez suspende las facultades de administración y disposición de la compañía en favor de la Administración Concursal, responsabilidad para la que fue designada la sociedad Deloitte Advisory, S.L., que aceptó el cargo con fecha 29 de abril.

En paralelo a este proceso, la Sociedad había contratado un informe de investigación forense en cuyas conclusiones se pone de manifiesto que la información contable y financiera que la Sociedad había hecho públicas en el pasado no reflejaban la verdadera situación financiera y patrimonial de la Sociedad, ni de su Grupo Consolidado.

Fue una etapa convulsa la que rodeó a Pescanova durante aquellos meses, en la que la situación de insolvencia y falta de liquidez ponía en riesgo grave la continuidad de sus operaciones y la de sus filiales, no solo en España sino también en el extranjero, en un entorno agravado por el torbellino judicial y mediático en el que el Grupo se encontró inmerso.

Desde la entrada en concurso, los esfuerzos de los Administradores del Grupo se orientaron fundamentalmente en dos líneas de actuación:

1. Mantener la actividad, como condición fundamental para preservar el valor de todos los negocios del Grupo.
2. Disponer de un plan de viabilidad sobre el que sustentar una solución futura para el Grupo, priorizando la presentación y posterior aprobación de un convenio de acreedores.

La continuidad de las operaciones no hubiese sido posible sin el apoyo mostrado por las principales entidades financieras españolas y por la Xunta de Galicia, que suscribieron una línea de crédito sindicada por un importe de 56 millones de euros que ha permitido inyectar la liquidez necesaria a las filiales operativas del Grupo. Asimismo, ha sido muy importante mantener la operativa de factoring en las sociedades españolas, en una situación en que, como es habitual, el crédito con proveedores se reduce radicalmente. Esta inyección de financiación permitió mantener las operaciones de prácticamente la totalidad de negocios del Grupo sin necesidad de financiación adicional y trasladar a clientes y acreedores locales la clara determinación de Pescanova de mantener su actividad y capacidad de entregar, sin incidencias, los mismos productos que le habían dado fama y prestigio. En este contexto, se alcanzaron numerosos acuerdos de “stand-

still” con las entidades financieras acreedoras de varios países, aspecto éste crucial para mantener la integridad del Grupo.

Como se ha indicado anteriormente, otro aspecto fundamental de este proceso ha sido la elaboración de un plan de viabilidad por parte de una consultora independiente que permitiese conocer la potencialidad de generación de free cash flow por el Grupo. Este documento, que ha servido de referencia a los diferentes agentes involucrados de un modo u otro en el proceso, ha constatado la viabilidad del Grupo, la excepcionalidad de sus activos y su potencial de crecimiento, poniendo de manifiesto la importancia de mantener la integridad vertical del Grupo.

Con este mimbres y el empuje definitivo de los miembros del nuevo Consejo de Administración nombrado tras la Junta General el 12 de septiembre de 2013 se consiguió presentar una propuesta de convenio que ha recibido el apoyo mayoritario de los acreedores de Pescanova, S.A.

Evolución de los negocios-

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, tal y como se explica con mayor detalle en memoria, hay dos cambios importantes que afectan al perímetro de consolidación del Grupo:

La venta de la participación en Austral Fisheries, PTY. LTD., sociedad australiana dedicada a la actividad pesquera, en la que el Grupo ostentaba el 50% del capital.

La clasificación como inversión financiera disponible para la venta del Subgrupo Pesca Chile, integrado por Pesca Chile, S.A. (pesca extractiva), AcuinoVA Chile, S.A. y Nova Austral, S.A. (acuicultura del salmón). Esta reclasificación se produce como consecuencia de la declaración de quiebra de Pesca Chile, S.A. el 2 de mayo de 2013 y en consecuencia, de acuerdo con la legislación chilena de quiebra, la pérdida de control por parte de sus accionistas.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la cifra de ventas del Grupo en su conjunto, para el ejercicio 2013, se ha situado en 1.063 millones de euros, logrando que la situación concursal no afectase al nivel de suministro y servicio tanto a nuestros clientes como a los consumidores finales. La reducción de la cifra de negocio en relación con las cifras comparativas del ejercicio anterior se concentra fundamentalmente en la reducción de la actividad de las sociedades de trading del Grupo, Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A., ambas muy limitadas por su situación concursal.

El resultado operativo del Grupo, antes de amortizaciones, deterioros y otros resultados no estrictamente operativos se mantiene en 37 millones de euros, ligeramente por encima del ejercicio anterior, en parte favorecido por una evolución positiva en los precios de algunos productos, que han compensado las dificultades operativas existentes en la primera parte del año en el que la falta de liquidez limitó la actividad extractiva y acuícola de manera importante.

Detallamos a continuación la evolución de las principales áreas de negocio del Grupo durante el año 2013:

a. Cono Sur

La evolución del negocio de langostino salvaje en el cono sur (gambón) ha sido muy satisfactoria con cantidades importantes de captura y con precios al alza, por la mejora de la situación de mercado.

En el negocio de pesca salvaje, las dificultades financieras y la declaración de quiebra de Pesca Chile, S.A. ha limitado de forma muy significativa las potencialidades de este negocio, al reducir las operaciones de la flota con el objetivo de reducir al máximo las necesidades operativas de fondos. En todo caso, el Grupo ha conseguido seguir manteniendo el suministro de este producto para sus canales de comercialización.

b. África

En términos generales, los distintos negocios en los que el Grupo participa en África han evolucionado de forma positiva. Los ahorros en costes, las mejoras de productividad en pesca y factorías y la diversificación de mercados, han permitido la obtención de resultados de explotación positivos, con bases sólidas para el futuro. Las capturas de pesca de langostino salvaje en Mozambique se han mantenido en niveles similares a los del año 2012, con precios superiores.

c. Langostino Vannamei

Aunque las dificultades financieras del primer semestre del año han afectado negativamente a la productividad de las granjas camaroneras, la inyección de fondos por parte de la matriz ha permitido normalizar la producción en el segundo semestre; todo ello en un contexto de precios favorable por los problemas de producción que afectan a los productores asiáticos, lo que ha propiciado la demanda de este producto no sólo en el mercado europeo, sino también en los mercados americano y chino.

Se continúa con el proceso de investigación y mejora de las condiciones de cultivo.

d. Rodaballo

Durante el año 2013 se ha reanudado la producción y comercialización de la Fase I en la planta de Mira (Portugal), que permitirá producir en torno a 3.500 toneladas en los próximos años a medida que vaya avanzando el período de maduración y crecimiento de los peces.

Asimismo, se han rematado los trabajos de reparación de la Fase II, con una capacidad de producción equivalente a la Fase I. No obstante, de acuerdo con el plan incluido en la propuesta de convenio de acreedores, no se prevé de momento inyectar fondos para la reactivación de esta segunda fase, por lo que durante los próximos meses serán claves para determinar el encaje de esta planta en el proyecto futuro del Grupo Pescanova.

Por otro lado, se ha mantenido a plena capacidad la producción y comercialización de rodaballo en la planta de Insuiña en Xove (Galicia). Está previsto que esta planta y su actividad relacionada si se mantenga sin novedad en el proyecto futuro de Pescanova.

e. Fábricas

La actividad fabril del Grupo se ha mantenido con normalidad a lo largo del año 2013, con la generación de resultados de explotación positivos en las principales sociedades de esta área.

f. Comercial

Pese a la situación concursal, las relaciones comerciales con los principales clientes del Grupo no se han visto afectadas, como tampoco la imagen de marca, que a la vista de los datos de facturación de este año mantiene su robustez y grado de penetración en los mercados en los que Pescanova está presente.

Principales riesgos e incertidumbres-

Prácticamente superada la incertidumbre que hasta hace escasos días afectaba a la propia pervivencia del Grupo y su negocio, por delante se presenta un escenario marcado por la aplicación de la hoja de ruta incluida en el propio convenio, en concreto, una serie de actuaciones encaminadas a reestructurar la deuda financiera, no solo en la matriz sino también en el resto de filiales españolas. En las filiales extranjeras por su parte, se abre un período de renegociación de la deuda actual que permita un horizonte de estabilidad financiera en estos negocios.

Por otra parte, el cumplimiento del plan de negocio que se incluye en el Convenio de Acreedores, está afectado por una serie de riesgos e incertidumbres inherentes a las actividades y geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad y que son fundamentalmente de ámbito biológico, regulatorio y macroeconómico.

Adicionalmente a los riesgos e incertidumbres mencionados, las circunstancias que han rodeado a Pescanova y su Grupo en el último año añaden otras vicisitudes específicas, de las que destacamos las siguientes:

1. Quiebra de Pesca Chile y Acuinova Chile, S.A.

El 2 de mayo de 2013 fue declarada en quiebra la filial Pesca Chile, S.A. a instancias de uno de los bancos acreedores. Posteriormente, el 27 de enero de 2014 fue declarada la quiebra de Acuinova Chile, S.A.

Los procesos de quiebra en Chile están orientados prioritariamente a la recuperación de las cantidades adeudadas por parte de los acreedores, siendo la vía principal para ello la liquidación de los activos. El Consejo de Administración de Pescanova ha realizado diversas propuestas a los acreedores y al síndico de la quiebra de Pesca Chile, S.A. con el objetivo de evitar la venta de estas filiales, hasta el momento sin éxito. Existe por consiguiente una incertidumbre respecto al resultado de este proceso en Chile, donde por otra parte, las deudas con partes vinculadas no tienen carácter subordinado en los procesos de quiebra, por lo que existe la posibilidad de recuperar parcialmente los créditos que la sociedad matriz y otras sociedades del Grupo mantienen con las sociedades chilenas.

2. Otros procesos concursales

El 4 de junio de 2013 se solicitó el concurso preventivo para la filial Argenova, S.A. en Argentina. A la fecha actual, se están adoptando medidas para que el juez del concurso admita en el mismo la deuda que, a la fecha del concurso, ostentaba Pescanova, S.A. frente a su filial.

Asimismo, el 27 de mayo de 2013 fue solicitado el procedimiento de recuperação de Pescanova Brasil, LTDA.

3. Situación fiscal del Grupo en España

La Sociedad ha venido declarando hasta 2011, inclusive, como entidad dominante de un Grupo Fiscal bajo el régimen de tributación del beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

Sin embargo, la declaración de concurso de acreedores por parte de la sociedad dominante del Grupo Fiscal y el desequilibrio patrimonial que, tras la reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2011, se infiere ya existente en 2010, puede suponer la ruptura del Grupo Fiscal desde años anteriores, generándose en este caso las obligaciones tributarias previstas al efecto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La incertidumbre sobre esta situación afecta asimismo a la determinación de la base imponible acreditable tanto por la matriz como por sus filiales españolas, lo que es de especial relevancia en un escenario como el actual en el que se prevén importantes ingresos fiscales como consecuencia de la aplicación de las quitas contempladas en el Convenio.

4. Procedimientos judiciales

La matriz del Grupo es parte en diversos procedimientos judiciales de los que pudieran derivarse impactos negativos en el futuro.

Estos procedimientos están contemplados en la Nota 22.4 de la presente memoria.

Actividades de investigación y desarrollo-

Pescanova, S.A. y el Grupo Consolidado del que es Sociedad Dominante, a pesar de las dificultades financieras, aunque en menor cuantía, ha continuado realizando actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de sus actividades habituales. Los importes que el Grupo ha satisfecho por este concepto durante 2013 ascienden a 3,6 millones de euros (5,9 millones de euros en 2012).

Capital social-

El Capital Social de Pescanova, S.A. está constituido por 28.737.718 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de igual clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas al portador y representadas por anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones se hallan admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, si bien a la fecha actual, las mismas se encuentran suspendidas de cotización.

De acuerdo con la información que consta en los registros de la CNMV, las participaciones significativas en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Accionista	% de derechos de voto directos	% de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Manuel Fernández de Sousa-Faro	0,06%	7,45%	7,52%
Sociedad Anónima DAMM	--	6,20%	6,20%
Luxempart, S.A.	5,84%	--	5,84%
Silicon Metals Holding, L.L.C.	5,00%	--	5,00%

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, habría que incorporar al cuadro anterior a la accionista Carolina Masaveu Herrero, con un porcentaje indirecto de participación del 7,13%.

Acciones propias-

A lo largo del mes de enero de 2013, la Sociedad Dominante ha enajenado la totalidad de las 88.460 acciones propias que poseía por importe de 1.372 miles de euros. Del mismo modo, las 452.350 acciones de Pescanova, S.A. que estaban en poder de una sociedad filial del Grupo fueron vendidas por 6.363.947 euros.

Consecuentemente, al cierre del ejercicio 2013, ni la Sociedad Dominante ni ninguna otra sociedad del Grupo, posee acciones de Pescanova, S.A. en su poder.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio-

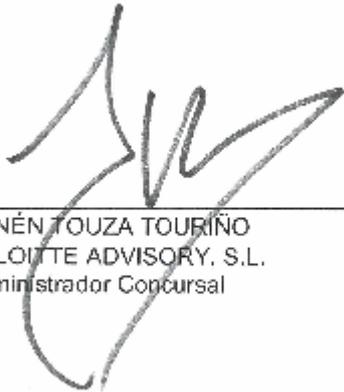
Los principales acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se indican en las Cuentas Anuales que acompañan a este Informe de Gestión.

Instrumentos financieros-

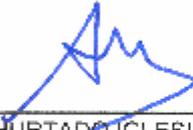
En las Cuentas Anuales que acompañan este Informe de Gestión se describen los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad y su Grupo, así como su exposición al riesgo de crédito, liquidez y flujos de efectivo.

Los Administradores Concursales de PESCANOVA, S.A. declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales de PESCANOVA, S.A., cerradas a 31 de diciembre de 2013, formuladas por la Administración Concursal en Chapela el 15 de mayo de 2014 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de PESCANOVA, S.A. y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de PESCANOVA S.A. junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Chapela, a 15 de mayo de 2014



SENÉN TOUZA TOURIÑO
DELOITTE ADVISORY, S.L.
Administrador Concursal



SANTIAGO HURTADO IGLESIAS
DELOITTE ADVISORY, S.L.
Administrador Concursal



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

